NUM. 116 MIERCOLES 25 DE ABRIL DE 1860. 3855

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.=Fuera, trimestre, 48 rs.=Francia, id., 60 rs.=Ns. sueltos, 8 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

San Marcos Evangelista y San Aniano Obispo.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del hospital de San Lázaro: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Belen, en su iglesia.

Letanías Mayores.—Indulgencia plenaria.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro
			mm.		mm.	mm.
23	10 n.	10°	762'8	82°	'	'
24	7 m.	10'3	755'9	91'	'	'
»	2 t.	15'	753'6	49'	1'	4'

Vientos. Flojo.	Recio.	Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
			Declin. del sol á 12 h. 13°21'18'' Austral.
S.		Nubes.	Sale el sol á 5 h. 6' 45'' t. m.
SE.		Id. Ha llovido.	Se pone á 6 h. 49' 33'' t. m.
	O.	Id.	Merid. 12 h.—Rel. 11 h. 57' 48'' t.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy no hay funcion.—Mañana se pondrá en escena la siempre aplaudida ópera del maestro Verdi: **La traviata**; en la que hará su primera salida la señora Specchi.—Queda abierto el apartado de localidades.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion lírica ordinaria, n. 214 de abono.—Hoy miércoles 25 de abril.—Grande academia compuesta de las piezas siguientes: Primera parte. Acto primero de la ópera **Saffo.**—Segunda parte. Acto tercero de la ópera **Torquato Tasso**, por el señor Giraldoni y coros.—Tercera parte. Acto segundo de la ópera **Il Formaretto** (suprimiéndose el duo de barítono y bajo).—Cuarta parte. Grande escena y final de la ópera **Saffo.** En las referidas piezas toman parte las señoras Carozzi-Zucchi y Mas-Porcell, y los señores Palmieri, Giraldoni, Rodas, Aduci, Obiols, Jover, Costa y coros de ambos sexos.—Entrada general, 5 rs.—Al 5.° piso 3 id.

Nota.—A la mayor brevedad se pondrá en escena el baile nuevo, **La perla de Oriente**; compuesto espresamente para la señora Edo, por el señor Moragas.

CIRCO BARCELONES.—Teatro Ristori.—Funcion estraordinaria para hoy, miércoles, 25 de abril, á beneficio de D. Juan García, segundo actor de dicho teatro.—Orden de la funcion: 1.° Brillante sinfonía á toda orquesta. 2.° La acreditada comedia nueva, original y en verso, en tres actos, de D. Rafael García Santesteban, titulada: **La caza del gallo**; dirigida y ejecutada por el primer actor y director D. Ceferino Guerra, y en la que toman parte las Sras. Mirambell y Santugosa, y los Sres. Bordalla, Zamora y García. 3.° El aplaudido baile característico español, en un acto, titulado: **La gran danza valenciana**, por D. Angel, D.ª Matilde Estrella y cuerpo de baile. 4.° y último. La divertida y aplaudida pieza en un acto, titulada: **Una idea feliz**; en la que toman parte las Sras. Rizo, Mirambell, Santana y Santugosa, y los Sres. Guerra, Munner y García.—Al ofrecer á tan ilustrado público la funcion de mi beneficio, he creido corresponder á las muestras de simpatía y aprecio con que me ha honrado, poniendo en este dia una comedia nueva y original de uno de nuestros mas aplaudidos escritores, dando por comple-

Entrada General 12 rs.

Mañana segunda y última vez que se representa la preciosa comedia de Moratin, titulada **El sí de las niñas**, y la nueva de Bretón de los Herreros, titulada **La Resignación**.

Tercera y última vez que se representa la preciosa comedia de Moratin, titulada **El sí de las niñas**, y la nueva de Bretón de los Herreros, titulada **La Resignación**.

Tercera y última vez que se representa la preciosa comedia de Moratin, titulada **El sí de las niñas**, y la nueva de Bretón de los Herreros, titulada **La Resignación**.

Cuarta y última vez que se representa la preciosa comedia de Moratin, titulada **El sí de las niñas**, y la nueva de Bretón de los Herreros, titulada **La Resignación**.

Quinta y última vez que se representa la preciosa comedia de Moratin, titulada **El sí de las niñas**, y la nueva de Bretón de los Herreros, titulada **La Resignación**.

Sex

Preciso es decir con franqueza que la primera representacion del *Hernani* dejó tanto que desear que la ejecucion vocal estuvo lejos de ser satisfactoria; pero justo es manifestar tambien que mejoró mucho el desempeño la segunda vez, y que si no cumplido, fué sin embargo bastante regular.

El papel de *Elvira*, como la mayor parte de los de *prima donna*, en las obras de Verdi, requiere bastantes facultades, y como esta es circunstancia que no le escasea á la señora Carrozzi-Succhi, merced á ellas pudo salirse bien librada del desempeño de aquel; habiendo cantado á mas con bastante sentimiento algunos trozos particularmente en el acto cuarto. También lo desplegó en el mismo acto y en algun otro trozo el señor Palmieri que cantó la parte de protagonista, habiendo dicho á mas con bastante brio la cavatina. A haber caracterizado el señor Gilardoni, cual debe serlo, el papel de Cárlos V, hubiera salido mas airoso de él; pues si lo cantó con espresion y estilo, particularmente el aria del segundo acto, dejó bastante que desear en punto á dignidad y arrogancia. La parte de *Silva* desempeñó la el señor Rodas con el acierto de otras veces. En el conjunto de la ejecucion del *Hernani* hubo bastante ajuste y aplomo, habiendo obtenido mas ó menos repetidos aplausos y llamamientos al proscenio cuantos artistas cantaron dicha ópera.

En el teatro de Santa Cruz hicieron su primera salida dos nuevos artistas de canto, en el *Attila*, otra de las óperas de Verdi, que requiere por lo menos tres cantores de no escasas facultades de voz, exigiendo particularmente el papel del protagonista no vulgares cualidades artísticas en el que lo desempeñe para poderlo interpretar con acierto. Y á cuenta que, aun cuando la espontaneidad de la voz sea circunstancia especial e indispensable para el canto dramático, sin embargo hemos oido á mas de un cantante á quien no escasébanle las facultades vocales, pero que poniendo en juego las relevantes dotes de un inventajado talento artístico, lograra causar grande efecto y alcanzar muy favorable acogida en el desempeño de papeles para los cuales se requerian notables cualidades de actor, á mas de la aptitud para el canto. Pero cuando las dotes artísticas á lo menos no preponderen muy mucho sobre las facultades de la voz el efecto ha de ser nulo.

Estrenóse con el papel de *Odabella* la señora Doleuric, prima donna, mezzo soprano de voz fresca, clara y sonora en los puntos graves y medios, pero menos vibrante y robusta en los agudos. Echóse de ver en esta cantatriz una vocalizacion poco correcta y una ejecucion poco limpia, y aun que canta con decision y brio, no siempre con bastante seguridad; cualidades unas y otras que dejó ver en la cavatina, en el duo del segundo acto y en algunos trozos de las piezas concertantes.

Con la parte de *Foresto* se estrenó tambien el tenor Vicentelli, cuya voz bastante clara, aun que no voluminosa, es algo chillona y no muy espontánea en los agudos, donde le falta espansion. Aunque el nuevo tenor canta arreglado, no se le nota un estilo recomendable. Si bien el señor Vicentelli dijo con bastante seguridad la cavatina, flaqueó á veces en otras piezas de la ópera. Otro tanto le sucedió al barítono señor Cotogni, encargado del papel de *Ezio*, bien que hubiese cantado con brio y espresion el duo del primer acto y el aria del tercero.

Hizo la parte de protagonista, sin duda la mas difícil de la ópera, el señor Marini; y sea que le falte ya la entereza á su voz, no menos que la flexibilidad de ella para el cantábil sostenido, como asimismo no sea su entonacion siempre bien justa, dicho papel no se adapta á sus facultades; de modo que á escepcion del duo del primer acto, que dijo bastante bien, en lo restante de la ejecucion dejó mucho que desear, así en el canto como en la declamacion de alguna escena, que no interpretó cual lo requiere la situacion y carácter del personaje.

En suma: á parte del primer acto del *Attila*, que fué regularmente desempeñado, en lo restante de la ópera no fué nada satisfactoria la ejecucion así individualmente como en el conjunto, pues en este faltó tambien algunas veces ajuste y precision; de modo que el éxito fué desgraciado.

ANTONIO FARGAS Y SOLER.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL.)

Tortosa 22 de abril.

Conforme dejo manifestado en mi carta anterior de esta misma fecha, he aquí el estracto de la informacion oficial sobre la rebelion de Ortega, debido á la amabilidad de una persona amiga, y los demás documentos de que en aquella hablaba.

De las noticias adquiridas para averiguar lo ocurrido desde el embarque de las tropas en las Baleares, hasta el momento en que negaron la obediencia al general Ortega, resulta que los batallones provinciales de Tarragona y Lérida, que se hallaban en Mahon, recibieron orden, que les fué comunicada por conducto del Excmo. Sr. Gobernador militar, para embarcarse en dos vapores estrangeros, y uno español, que se presentaron en aquel puerto con uno de los ayudantes del general á su bordo. Así se verificó el dia 30 á las cinco de la tarde, y á las ocho de aquella noche zarparon con rumbo á Palma.

A la vista ya del puerto, descubrieron á los vapores *Mahonesa* y *Jaime I*, remolcando uno de ellos un falucho, todos con tropas pertenecientes á la guarnicion de dicha plaza. Puestos al habla los dos convoyes, pregunto el general Ortega, que iba á bordo del *Jaime I*, á los capitanes estrangeros para cuanto tiempo tenian carbon, y contestado por estos que solo para cinco horas, dió órden para que se tomase el espresado puerto de Palma, en el cual dieron fondo todos los buques entre diez y once de la mañana del dia 31.

Allí permanecieron hasta la madrugada del dia 1.° sin saltar á tierra las tropas, que comieron el rancho á bordo, pero permitiéndose á los oficiales que quisieran comunicar con la poblacion que lo verificasen.

En dicho dia, y á la indicada hora, zarparon haciendo rumbo á la costa de Valencia, y entre siete y ocho de la noche empezó á llegar el convoy á San Carlos de la Rápita. Acto continuo empezó el desembarco, que duró hasta las siete de la mañana del dia 2 siguiente, alojándose en la poblacion todas las tropas, á escepcion de una compañía de cada cuerpo y los carabineros, cuya fuerza, á las órdenes del comandante de estos últimos, recibió órden de marchar á Ymaroz con el objeto de preparar el alojamiento, estraer cinco mil raciones de pan y embargar cien carros. Verificado este movimiento, se presentó á la una de la tarde en el indicado punto un ayudante del general con órden de este para que con las raciones regresasen y se incorporaran á la division, lo cual tuvo lugar, llegando á San Carlos al anochecer.

A las ocho de la mañana del 3 salió la division con direccion á Amposta, donde pernoctó. En el tránsito llamó la atencion de los oficiales la circunstancia notable de hallarse cortados los hilos del telégrafo; esto, la presencia de personajes desconocidos que marchaban en dos tartanas con cierta reserva y con las cuales se habia visto comunicar al general misteriosamente, así como con otras personas que llegaban de diferentes puntos y que las gentes del pais designaban como á carlistas, despertaron en los jefes de los cuerpos y en muchos oficiales la sospecha de que la situacion en que se hallaban era ilegal, y poniéndose de acuerdo resolvieron sustraerse á ella en la primera ocasion.

El movimiento emprendido sobre Ulldecona acabó de confirmarlos en sus sospechas. Al llegar al Coll de la Creu, punto en que el camino de dicho pueblo se divide del de la Cenia, recibieron las tropas órden para un descanso que debia durar una hora. Aprovechando este tiempo y en el momento en que el general se hallaba en el mismo camino en alguna distancia del punto en que se habian formado los pabellones, acabaron los jefes de ponerse de acuerdo, y resolvieron que el del batallon de Tarragona, como el mas caracterizado, se dirigiese á las tropas victoreando á la Reina y al gobierno constituido, cuya demostracion esperaban les descubriese la intencion del general.

Así se realizó: el citado jefe, despues de mandar tomar las armas á los batallones, dió el grito convenido: el general, en el momento mismo de oirlo, se dirigió á la carrera al sitio en donde tenia los caballos, y montando apresuradamente, se lanzó á toda rienda camino de Ulldecona acompañado tan solo de sus ayudantes, dando al paso la órden á la escolta de caballería para que le siguiese; pero el comandante de esta, en lugar de obedecerle, se incorporó á la division. Este movimiento, verificado al galope, hizo creer por un momento á la infantería que era cargada, y el batallon mas avanzado disparó algunos tiros contra los ginetes, pero pronto salieron de su error, y entonces se produjo una verdadera esplosion de entusiasmo al verse libres tan felizmente del grave compromiso en que ya se consideraban envueltos.

El incidente de la escolta facilitó la fuga del general, cuya persecucion, emprendida momentos despues, no pudo dar resultado por la gran distancia que ya habia obtenido ventaja, y favorecio tambien la evasion de los que iban en las tartanas.

El teniente coronel Rodriguez, en quien por su grado recaia el mando, se dirigió á esta plaza para ponerse á las órdenes de su gobernador, haciéndose preceder de un oficial de carabineros para que, dando cuenta del suceso, anunciase su llegada.

De Palma salieron varias personas con el general, entre las cuales iba un pariente suyo, magistrado de aquella Audiencia, llamado tambien Ortega; otros dos hermanos

aragoneses que hacia mas de veinte dias se hallaban en su compañía, hospedándose en su propia casa, y un don Fabian Aznares, procedentes de las islas de don Carlos, Mayor que ha sido de la plaza de Palma.

Esta tarde se ha verificado el reconocimiento é inventario del equipage del general Ortega. El acto ha sido presenciado por las autoridades militares de la plaza y provincia y por el alcalde de esta. Se han encontrado papeles del mayor interés, entre ellos dos cartas del conde de Montemolin, ambas autografas, dirigidas al general.

Se han encontrado tambien 14,308 duros, los cuales han sido depositados en la Administracion de Rentas á disposicion del Fiscal que entiende en la causa que se sigue con toda actividad.—Tortosa, 4 de abril de 1860.

La informacion concluye elogiando el comportamiento de las tropas, que observaron durante aquellos dias la mas severa disciplina, portándose dignamente en todos los pueblos, y concluye manifestando el entusiasmo con que fue recibida por los jefes y oficiales la proclama del Excmo. Sr. Capitan general de Cataluña, dirigida á unos batallones que tan bien, en circunstancias difíciles, supieron cumplir con su deber.

PARECER FISCAL EN LA CAUSA DE ORTEGA.

Vistas las declaraciones, cargos y ratificaciones contra el acusado D. Jaime Ortega, mariscal de campo de los ejércitos nacionales y Capitan general de las islas Baleares que era al cometer los diferentes delitos que segun los resultados de autos quedan probados, paso á demostrar, sin comentarios de ninguna especie, estrictamente lo que el proceso arroja. El ex-general Ortega resulta confeso y convicto, porque así consta por sus propias declaraciones, por las de los testigos y por los documentos que figuran en la causa, 1.º—de haberse desde mucho tiempo atrás en connivencia con el conde de Montemolin y su familia y con el emigrado general carlista D. Joaquin Elio, para colocar á dicho Montemolin en el trono de España en sustitucion de la Reina Nuestra Señora D.ª Isabel II (Q. D. G.), y de sus legítimos sucesores con arreglo á las leyes que nos rigen, conforme así lo aseveran en sus respectivas declaraciones los mismos Ortega y Elio, y se confirma por las dos cartas de Carlos Luis á folios 121 y 124. 2.º—de haber dispuesto sin autorizacion superior para ello, ni motivo legal al efecto, de la cantidad de ochocientos mil reales vellon procedentes de fondos públicos, para destinarlos despues á los gastos de una sublevacion contra el gobierno constituido. 3.º—de haber embarcado la mayor parte de las tropas que guarnecen las Baleares, material de guerra, armamentos y municiones que al gobierno de S. M. la Reina Doña Isabel II le habia confiado para la seguridad y conservacion de aquellas importantes posesiones, dejándolas así abandonadas para conducir aquellas fuerzas al continente sin conocimiento ni menos consentimiento del general en jefe de quien dependia, desembarcando en un distrito militar que no era el suyo y con intento de emplearlas en contra de la fidelidad que tenian jurada á la Reina y á su patria, y en gran detrimento de los intereses nacionales. 4.º—el haberse unido y formado causa comun con los enemigos del trono de Doña Isabel II y de sus legítimos herederos, como igualmente de las vigentes instituciones, habiéndose rodeado así que llegó á San Carlos de la Rápita de una infinidad de jefes carlistas procedentes de la pasada guerra civil, con indicios vehementes de que llevaba consigo y rendia pleno homenaje al mismo Montemolin.—Otros cargos de mas ó menos gravedad aparecen tambien en la causa; pero hallándose los cuatro espuestos muy terminantes y probados, atendiendo al propio tiempo á las críticas circunstancias que la nacion atravesaba, hallándose empeñada en una guerra de honra y porvenir nacional, consideró plenamente justificado el delito de sedicion y rebelion.

Concluyo por la Reina á que el acusado D. Jaime Ortega sea condenado á sufrir la pena de ser pasado por las armas, con arreglo al artículo 26, título 10, tratado 8.º de las Ordenanzas generales del ejército; como asimismo á pagar de sus bienes habidos y por haber la cantidad que falta del total reintegro de los ochocientos mil reales vellon, arriba citados, deducidos los que en esta constan depositados, los que produzcan vendidos que sean los efectos pertenecientes á Ortega, que se hallan inventariados, y las cantidades que aparezcan legalmente invertidas, multiplicando los dos cuños que espresa la diligencia de folio 22.

Tortosa á 5 de abril de 1860.

(1) Son las mismas que se publicaron en la edicion de la tarde del 11 del actual.

Excmo. Sr.

En cumplimiento de la orden verbal que recibiste V. E. ayer, á las nueve de la noche, salí de esta plaza de mi mando con mi secretario D. José García de Albaladejo y el oficial comandante de la Guardia civil de este punto D. Saturnino Loeches y Sánchez, con sus individuos, unos montados y otros á pie, reconocimos dos guardias en Santa Bárbara y llegados á Ulldecona, á la una y media de esta madrugada después de incorporarnos el sargento primero y tres guardias más de este punto, pasó á circunvalar la casa de Cristóbal Raga y Gandaya, que V. E. me había designado, y penetrando en ella, hallé una de las habitaciones ocupada en aquellos momentos por los dos infantes D. Carlos Luis y D. Fernando María de Borbon, como también al frente de ellos mismos, á Sean Agustín María Benavides, les intimé la condicion y venir á esta bajo mi custodia, se sonrieron, y pasé con ellos á la Casa-Cuartel de dicha villa de Ulldecona, en la que encontrado Sacedon de que se hallaba en aquel punto el señor brigadier Ballesteros, gobernador militar de la provincia de Castellon, le mandé mi secretario á darle cuenta de la operacion que acababa de practicar á la orden de V. E. Las tres se presentó dicho señor brigadier á saludar á los heridos ex-infantes y á ofrecerme el auxilio de una escolta para conducirlos á esta plaza; pero no considerando necesaria mas que la que yo llevaba de la Guardia civil, solo admití la de unos cuantos caballos con objeto de darle á V. E. cuarto anticipado de mi marcha, y conforme así lo verifiquen, saliendo desde luego de Ulldecona, llegaré á esta plaza á las siete de la mañana, poco mas ó menos, entregando los presos al señor Vanglier Gobernador de la misma.

Tengo el honor de elevarlo al superior conocimiento de V. E. para los efectos que estime conducentes.—Dios, etc.—Tortosa 21 abril de 1860.—Excmo. Sr.—Joaquin Rodríguez Termens.

J. MOLINA MARTINEZ.

Paris 22 de abril.

Hoy la Saboya ha dado su fallo sobre sus destinos políticos, y la prensa oficiosa solo dice palabras para manifestar su confianza en el resultado de la votacion. Es evidente que si la oposicion en Niza se ha reducido á 160 votos, nada hay que temer con respecto á los sabovanos, los cuales han manifestado siempre tendencias á la Francia. Antes que Cibb conviene tener confianza en la conducta habitual de los agentes franceses que esta vez conseguirán sin duda la unanimidad de la votacion, sin que se pueda ofrecer hacer mérito de algun voto contrario para dar mayor realce á la inmensa mayoría de las adhesiones. Esta conducta por parte de los sabovanos quedará tan fielmente al olvido un gobierno con el que les unian lazos tan amigosos, ha producido en esta una impresion bastante triste, á pesar de que esto hecho no deja de lisonjear nuestro amor propio nacional.

Esta tendencia de la Saboya á unirse á la Francia se hubiera comprendido en 1792, cuando la bandera tricolor era el simbolo de la libertad, pero ahora, ¿como se esplica? Entretanto se trata de recompensar las adhesiones que se han dado á conocer con motivo de esta gran manifestacion en favor de la Francia: se habia hablado de la creacion de nuevos destinos; hoy puedo decir á V. que corre el rumor de que M. Pietri, por los buenos servicios prestados al gobierno, será nombrado conde de Niza.

Con respecto á la Sicilia carecemos todavía de noticias sobre las consecuencias que la sublevacion habrá producido. De todas partes se reciben noticias contradictorias. Unos dicen que todo ha terminado ya; otros afirman que ahora empieza la cosa. Soy de esta última opinion. Si la insurreccion no era mas que un motin, tiempo ha que no se hubiera dado cuenta de ella.

En caso de que la insurreccion manifieste una voluntad decidida de emanciparse del gobierno napolitano, la Cerdeña no es probable se concrete á ser espectador indiferente de la lucha en que están comprometidos hombres que se sublevan en nombre de la libertad de Italia. Ya se dice, y esto no es sin duda sino un rumor que manifiesta los deseos del pueblo, que el conde de Siracusa no limitándose á desaprobar la conducta política de su sobrino ha ofrecido su espada á Víctor Manuel. Por otra parte, para manifestar que la cosa no es tan comprometida como pudiera creerse, se asegura que el Rey de Nápoles á ruegos de la Francia ha prometido conmutar la pena de los individuos condenados á muerte por el Consejo de guerra de Palermo.

Las cuestiones de la Suiza se complican cada vez mas. Todos los periódicos publican

hoy un curioso despacho que sin duda insertará V. El gobierno federal parece que está resuelto á no ceder poco ni mucho de sus pretensiones. Se trata nada menos que de defender á todo trance el Chablais y el Faucigny. El gobierno francés que primero no se habia preocupado gran cosa de esta agitacion, no parece ahora muy tranquilo con respecto á sus consecuencias, y no está tanto menos en cuanto continúan en Inglaterra las interpelaciones. Creo sin embargo que no hay por que alarmarse. Comprendo muy bien que se haya sobrescitado el resentimiento de la Suiza que juzgando por los antecedentes creyó ver realizados sus deseos; pero será bastante prudente para comprender que estando suficientemente garantida su neutralidad no debe continuar suscitando obstáculos á la política europea, ya bastante embarazosa de por sí.

Se asegura que la Francia á fin de ayudar al Piamonte acaba de pagar una letra de importe treinta millones de francos á título de anticipo por la parte de la deuda piamontesa correspondiente á Niza y la Saboya.

La cuestion relativa á la publicidad de las sesiones del Senado está preocupando á los principales individuos de dicho cuerpo. Habiéndose consultado al Emperador esta cuestion, dícese que S. M. ha optado por la afirmativa, y se asegura que en el decreto orgánico de la Constitucion va á introducirse una modificacion en este sentido. Parece pues que el ejemplo es contagioso, y que el Emperador se resuelve ambos á entrar en la senda de las reformas liberales.

Los amigos del general Lamoricière le disculpan hoy de la atencion que se hubiera podido atribuirle de reconquistar las Legaciones: se pretende que su papel se limitará á la mas estricta neutralidad. Entre tanto revela un celo estraordinario en su cargo hasta el punto de procurar atraer á Roma soldados franceses. No se que periódico ha supuesto que dos mil zuavos han pedido permiso para incorporarse á las filas del ejército pontificio. En Francia se empieza á negar la autorizacion á los que quisieran ir á reforzar el citado ejército. A propósito del general Lamoricière puede añadir la noticia de que su señora en compañía de sus hijos acaba de salir para Roma, con el objeto de permanecer en aquella capital.

La célebre trágica Ristori ha representado la *Pedra* á beneficio de la nieta de Racine, obteniendo un éxito estraordinario. La ilustre trágica ha declamado delante de la estatua del poeta francés algunos versos de M. Legouvé en que se habla de la Rachel y de la Italiana.

Prus. Me han dicho que la Suiza se niega á aceptar la conferencia propuesta por M. Thouvenel si sus discusiones han de limitarse á tomar acta de los hechos consumados, nunca que los plenipotenciarios puedan hacer donacion del Chablais y del Faucigny.

Se anuncia que en consecuencia de recientes acuerdos tomados con el Austria, se cercará un consulado francés en Pesth, Hungría.

El secretario de la Redaccion, MODESTO COSTA Y TURELL.

Noticia de los fallecidos el dia 25 de abril de 1860.

Casados: 2	Viudos: 2	Solteros: 1	Niños: 1	Abortos: 1	
Casadas: 1	Viudas: 2	Solteras: 1	Niñas: 2		
Niños:	Varones: 3	Hembras: 1			

Ministerio de la Guerra.—Relacion de las gracias que la propuesto el Capitan general y el Jefe del ejército de Africa, se ha servido conceder S. M. por haberse en que tomaron los jefes, oficiales y voluntarios de Cataluña que se mencionan, en ocasion, en recompensa del mérito que contrajeron en el combate que tuvo lugar con los moros el dia 11 de marzo último.

Comandante: don Manuel Rodriguez Lopez, cruz de San Fernando.—Tenientes: don Jaime Mitjavilla, id. Don Alberto Artal, id. Don Vicente Garces, id.—Subtenientes: Don Antonio Serret, id. Don Federico Martinez Arizmendi, id.—Sargentos primeros: Manuel Parrate, medalla de plata de id. Sebastian Mola, id. de id.—Cabos: Domingo Valbona, cruz sencilla de id. Sebastian de Andesan, id. de id.—Voluntarios: Jose Larsa, id. de id. Antonio Ferrer, id. de id. Juan Arrans, id. de id. Juan Milton, id. de id. Ramon Carbonell, id. de id. Alfonso Gordejo, id. de id. Agustin Martes, id. de id. Manuel Gallegos, id. de id. Antonio Soler, id. de id. Vicente Cuharasa, id. de id. Jose Mitjana, id. de id. Ventura Duch, id. de id. Francisco Tadeo, id. de id. Antonio Vigulera, id. de id. Domingo Valls, id. de id. Jose Nanto, id. de id. Jose Bargalló, id. de id. Eugenio Echavarria, id. de id. Vicente Duch, id. de id. Jose Porta Creu, id. de id. Jose Badia, id. de id. Jose Rubira, id. de id.

Madrid 12 de abril de 1860.—Es copia.—Hay un sello que dice: Ministerio de la Guerra.—Es copia.—P. A. del brigadier, jefe de Estado Mayor.—El comandante, jefe actual, Francisco Sanchez.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el señor D. Francisco Larraz, juez de primera instancia del distrito del Palacio de esta ciudad, se cita á las personas que se crean con derecho á la propiedad de dos pabellones grandes de lana, el uno de color de ceniza con flores azules, el otro encarnado, blanco, sin flores, bien estado, para que dentro tercero día á contar desde la publicación del presente, como reclamación en la audiencia del juzgado, plaza del Buque de Medinaceli, n. 4, piso tercero, apercibidos que, de no verificarlo les parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona veinte y uno de abril de mil ochocientos sesenta.—Por mandado de S. S., Ramon Calla, escribano. 1

En virtud de lo mandado por el señor don Francisco Galicia y Junqueras, juez de primera instancia de la villa de Tarrasa y su partido, con providencia de este día, dada en los piarales del juicio ejecutivo instado por D. Jacinto Quinquiny y Barrull, del comercio de Barcelona, contra D. Jaime Soldevila, de vecindad, se pone en pública subasta toda aquella casa de un solar con bajos y primer piso señalada de número ochenta y siete y huerto á ella contiguo, que el último posee en esta villa y calle de San Antonio, lindante á Oriente con la citada calle, á Mediodía con D. Pablo Vidal y á Poniente, Cierzo con herederos de don Marcos Pedrich, que ha sido valorado de por junto en mil quinientos diez duros, sin deducción de cargas, señalándose para el remate de la misma el día ocho del próximo mayo, á las diez de su mañana. Dado en Tarrasa á trece de abril de mil ochocientos sesenta.—Por mandado de su señoría, Juan Carranca, escribano. 1

—Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de Barcelona.—Juan Mayoral y Francisco Selma, cuyo actual domicilio se ignora, aunque son otros de los que recorren en la Barceloneta, así bien que los tres sujetos que en compañía de Francisco Amat se encontraban jugando la mañana de una barca á las inmediaciones del punto en que había la puerta del Mar, á las doce horas, ó mas, de la mañana del quince del actual, igualmente Rosalía Nadal, joven de estatura regular y regordete, que tuvo cuestiones en aquella hora con Francisco Montes Iduena, de cuyas resultas fue lesionado el referido Amat, y demás personas que presenciasen el suceso, se presentarán dentro de tercero día en este Juzgado, plaza de Medinaceli, número cuatro, piso tercero, á fin de recibirles comparecencia la oportuna declaración. Barcelona veinte y uno de abril de mil ochocientos sesenta.—Por disposicion del señor Juez, Jaime Tos, escribano. 1

—Juzgado de primera instancia de Tarrasa.—En cumplimiento de lo mandado por el señor don Francisco Galicia de Junqueras, juez de primera instancia de esta villa de Tarrasa y su partido, en méritos del espediente que sobre pago de costas de la causa criminal que se siguió en este juzgado contra Miguel Villaza, sobre parricidio, se subastan los bienes siguientes:—Primero.—Toda aquella pieza de tierra plantada de olivos, de estension una cuartera cuatro cuartanes de sementera poco mas ó menos, sita en el término de la villa de Olesa y partida dicha de las Planas, que linda por Oriente con el camino que desde dicha villa dirige á Vacarisas; á Mediodía con Juan Castells, á Poniente con Jaime Morgades y á Cierzo con don Pablo Casas, valorada en la cantidad de quinientas setenta libras catalanas.—Segundo.—Otra pieza de tierra tambien plantada de olivos y de igual cabida que la anterior, sita en el mismo término y paraje, que linda por Oriente, parte con los herederos de Tomás Singla, y parte con José Cañadell; á Mediodía parte con dichos herederos de Singla, parte con Francisco Bas, parte con Miguel Ribas; á Poniente con Francisco Guhens y Singla, y á Cierzo, parte con don Joaquin de Ametller, y parte con Salvador Sanahuja; valorada en quinientas libras.—Tercero.—El derecho enfiteútico que le pertenece sobre aquella pieza de tierra tambien plantada de olivo, de estension una cuartera cuatro cuartanes, sita en el término de dicha villa de Olesa, y de pertenencia de casa Marcelo, que linda por Oriente con Pedro Marcet de las Bartrolinas, á Mediodía con Jaime Navarro; á Poniente con don José Puiggener, y á Cierzo, parte con José Matas y Bou, y parte con dicho Pedro Marcet de las Bartrolinas, justipreciada en sesenta libras.—Cuarto y finalmente: Toda aquella pieza de tierra plantada de viña y olivos, de cabida una cuartera cuatro cuartanes, sita en el término de la mencionada villa de Olesa y partida dicha casa Llimona, que linda por Oriente con Pablo Casas; á Mediodía con Mariano Ribas; á Poniente con Juan Mubudet y á Cierzo con Félix Espluguas y Verges; justipreciada en la suma de cuatrocientas noventa libras catalanas. Se advierte que dichos bienes los posee en usufructo la madre del propietario de los mismos por durante su vida natural, cuya circunstancia han tenido en cuenta los peritos cuando ha valorado de los mismos; y quinda señalado para el remate, el día ocho de mayo próximo, á las once horas de su mañana, en la Audiencia pública del juzgado. Dado en la villa de Tarrasa á diez y ocho de abril de mil ochocientos sesenta.—Por disposicion del señor juez, Juan Carranca, escribano. 13

Anuncios oficiales.

Sociedad de Navegacion é Industria.—En virtud de los artículos 12 y 13 del reglamento de esta Sociedad, se celebrará Junta general ordinaria, el día 29 de abril próximo, á las diez de la mañana, en el local de costumbre. Durante los ocho dias anteriores al señalado, se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad y á las horas de despacho, los balances, inventarios y demás libros, por si desean examinarlos los señores accionistas con derecho de asistencia. Barcelona 20 de marzo de 1860.—El Director-administrador, Eusebio Golart. 8

—La Union Comercial en liquidacion.—La Comision liquidadora de esta Sociedad, oportunamente autorizada por acuerdo tomado en la Junta general celebrada el 18 del actual, procede á la realizacion de las acciones y de todos los demás derechos y pertenencias que corresponden á la referida Sociedad sobre el Canal de navegacion de Valencia á Sueca, y cuyo efecto admitirá dicha Comision en su despacho, sito en la Rambla del Centro, n. 25, cuarto segundo, hasta el dia 10 de mayo próximo precisamente, las proposiciones que por escrito se les presentan, ó dirijan sobre el indicado plazo, dando particularmente á las personas que pretendan adquirir el negocio, cuantas noticias se deseen acerca del mismo, adjudicando sus despues de dicho dia á favor del mejor postor, si sus proposiciones fuesen aceptables con arreglo al acuerdo de la expresada Junta general. Barcelona 20, de abril de 1860.—E. A. de la C. L., A. J. Escuder, secretario. 8

—Administracion de la Aduana de Barcelona.—El martes, dia 1.º de mayo próximo, á las once de su mañana, se procederá á la venta en pública subasta, en las almacenes de esta Aduana, de treinta y un quintales de hierro colado en cien parrillas para fogones de vapor, procedentes de abandono, las que se hallarán de manifiesto para conocimiento de los licitadores, en el almacen del Depósito comercial de este puerto, y cuyo valor en junto es de 2067 rs. Barcelona 24 de abril de 1860.—El administrador, José Victor de Elizalde. 11

—Monte-Pío Barcelonés.—Se avisa á los que tengan géneros empeñados en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda. Barcelona 21 de abril de 1860. —El Director, Ramon Casanova.

—Academia de Jurisprudencia y legislacion de Barcelona.—Esta Corporacion celebrará sesion ordinaria el miércoles 25 del actual, á las siete y media de la noche, en la plazuela Real núm. 4. Barcelona 21 de abril de 1860.—El secretario, José Mestre y Cabanes.

—Compañía general de Crédito en España.—Se recuerda al público que hoy se cierra la suscricion á la emision de 20,000 acciones de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y Cádiz, segun el anuncio del dia veinte del actual.

—Ayuntamiento constitucional de Vich.—Habiendo acordado esta corporacion en sesion del dia de hoy, alumbrar la ciudad por medio del gas, y aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, con fecha 13 de los corrientes, el pliego de condiciones que formó para la contratacion de este servicio, se hace notorio, para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la subasta, que esta dará lugar en las casas consistoriales de la propia ciudad, el dia 15 del próximo mes de mayo á las doce de su mañana, verificándose el remate, á favor del que presentare la proposicion mas ventajosa. Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado, arregladas estrictamente al modelo que se inserta á continuacion del pliego de condiciones, el cual queda de manifiesto desde este dia en la Secretaría municipal. Vich 23 de abril de 1860.—El Alcalde, presidente, Ramon Valls.—D. A. D. M. A. C.—José Pradesaba, secretario.

FERRO-CARRIL DE BARCELONA Á ZARAGOZA

Kilómetros en esplotacion en 1858. 34

Idem . . . desde 1 de junio de 1859. 66

3,883 pasajeros	Rs. vn.	2,025,357	50
Carga.		1,955,107	50
Perros.		1,050	00
Estraccion de equipajes.		24,550	00
Idem de pasajeros.		22,587	50
Total de productos.		4,029,654	00
De la misma semana correspondiente al año anterior.		1,295,888	00
Aumento en favor de la presente semana.		2,633,766	00
Promedio diario.		562,213	14
Promedio kilométrico anual de la semana.		4,138,228	00
Idem de la id. correspondiente al año anterior.		1,987,302	00
Aumento en el promedio kilométrico.		57 por 100	

Barcelona 23 de abril de 1860.—El Administrador general, Joaquin Armon.

FERRO-CARRIL DEL GRAO DE VALENCIA Á ALMANSA.

Kilómetros en esplotacion. 138

Ingresos desde el 1 del 15 de abril de 1860.

17,811 viajeros	Rs. vn.	120,911	00
Mercaderías, equipajes, etc.		120,012	74
		240,923	68

Semana correspondiente de 1859.

13,181 viajeros	Rs. vn.	82,594	25
Mercaderías, equipajes, etc.		128,337	82
		210,932	07

Ingreso total desde 1.° de enero.

En 1860	Rs. vn.	2,919,360	00
En 1859		1,727,847	25
Diferencia.		1,191,514	10

Valencia 20 de abril de 1860.—El director gerente, José Carrio.

Partes religiosos.

Hoy á tres de la tarde, Congregacion de señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalen, tendrá hoy á las siete de la tarde los acostumbrados ejercicios del instituto con esposicion de Su Divina Majestad, y predicará de la imitacion de Cristo para asegurar una buena muerte el Reverendo D. Pedro Durán Pibre.

Los cofrade y demas personas devotas de Nuestra Señora de la Buena muerte, cuya milagrosa imagen se venera en la parroquial de San Agustin, hoy á las siete de la tarde visitarán á su Santísima Madre; despues de rezado el santo Rosario habrá oracion mental, luego se hará la visita, concluyendo con los goces y despedida de la Virgen.

Continúa el devoto novenario de Santa Catalina de Sena en la iglesia de beatas Dominicas, predicando sobre la Paciencia que tuvo la Santa, el Rdo. D. Buenaventura Cusné, Pbro.

Mañana, martes, predicará dos Reglas de S. Agustin á 7 horas de la noche, los personnos francesas que reciben, durante la predicacion, los Sacramentos de confirmacion.

Parte económica.

MAQUINAS A LA VENTA EN VALENCIA.

El 30 de abril próximo, y las cinco horas de la tarde, se venderán en pública licitacion habiendo postura competente, cuarto molino de Bretaña, extramuros de esta ciudad, toda la máquina establecida en dicho punto para la hilatura de cáñamos, estopas y linos, compuestas de las siguientes:

Una máquina para cortar y redondear el cáñamo. Otra para peinar ó rastrillar. Otra para preparar ó estirarlo. Otra para hacerlo mechas. Otra para cardar estopas. Otra para estirar estas mechas. Dos para hilar compresivas de 272 husos. Un torno de hierro para cortar lo que se necesite. Tres devanaderas de 21 madejas cada una. Además todos sus accesorios de botes de hojalata, cestes, bobinas, etc.

Todas estas máquinas están compradas en el año 1857 de las fábricas francesas de M. Walguer las de preparar el cáñamo y de M. Fermin Cardix las de hilar y la cardar estopas y señor M. Trarbarieux.

El que desee adquirir sus otros antecedentes puede dirigirse á D. Felipe Marco, del comercio de Valencia, calle de Campaneros, n. 15.

CENTRO CATALAN.

GRAN CIRCULO DE NEGOCIOS.

CALLE DE ESCUDILLERS, NUM. 30, CUARTO PRINCIPAL.

Dispensada por el público la confianza que era de esperar en favor del **Centro Catalan**, que representado por sugetos conocidos y de responsabilidad, se ha propuesto montar de una manera ú otra la capital, debemos manifestar que tiene muchísimas demandas ventajosas de distintas naturalezas, agregadas á la compra de 3 casas, venta de 21 diferentes partidas que se dejaran y otras que se desean recibir. En su consecuencia, se llama la atencion á la propietaria **Propietaria** de 1 á 6 horas, desde la mas modesta hasta la de mayor valía, acudan á este **Centro**, á fin de que sea más facil á todos el dar desde luego sus negocios, sean de la índole que quieran, en donde el director del mismo recibirá todas las demandas y procurará satisfacerlas con la prontitud, economía y reserva que tiene acreditado en los muchísimos negocios que se han orillado.

Debido al tacto, diligencia é interés que se toma en el cobro de créditos, se ha conseguido la reunacion de muchos de ellos, y por lo mismo se invita á los que tengan pagares, recibos, obligaciones, deudores y toda clase de documentos, á fin de que los presenten para procurar su cobro.

Toda consulta de abogado y escribano, que será despachada en el acto, así como el examen de documentos, será gratuito. En cualquier asunto que ocurra y no se sepa dónde se debe acudir, en el **Centro Catalan** darán cuantas noticias se necesiten sin otra retribucion alguna.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

Redactado por D. Dionisio Hidalgo.

Este periódico quincenal, único de su clase en España, es de suma interes para todos los que se dedican al comercio de libros, la literatura, las ciencias y las artes, pues en sus diferentes secciones hallarán no solo cuanto se publica actualmente, sino lo que ha salido á luz desde la introduccion de la imprenta en España. Protegido por el Gobierno, que ha tomado un considerable número de suscriciones, circula ya el «Boletin» entre los principales editores, libreros, bibliotecas y cuerpos científicos de España, América y el estrangero. Los cinco números publicados hasta el dia corrienten mas de 300 obras, con la designacion del punto en donde están impresas, el año, imprenta, número de tomos y páginas de que constan, precios, libreria en que están en venta, con otras muchas noticias, importantes.

Los autores, editores y libreros que quieran circular dentro del «Boletin» establezcan sus prospectos de sus obras, remitiran á la Administracion, calle de Jacometrezo, n. 13, librería de don Antonio Gonzalez, en Madrid, 300 ejemplares y solo abonarán á razon de 20 rs. la docena. Ningun otro medio pueden emplear ni mas económico, ni mas seguro para la venta. Los que quieran anunciar sus obras de una manera notable en el «Boletin de Anuncios» que acompaña al Bibliográfico, mandarán á la referida Administracion en Madrid, ó en la libreria de don Francisco Piferrer, en Barcelona, un ejemplar de cada una.

Precios de la suscricion: En Madrid, 60 rs. al año. En provincias 72, en el estrangero y América, 20. Se suscribe en Barcelona en las librerías de los señores Piferrer y Maliero, ó directamente, mandando el importe en sellos de franqueo ó libranza á la Administracion en Madrid.

TRASPASO DE UNA TIENDA DE SASTRE.

En la villa de S. Feliu de Guixols hay una con algunos generos y todos sus enseres y útiles necesarios. Al que le convenga, despues de haber practicado un justo precio cómodo, y ventajoso, se le hará el descuento de un 3 por 100 del valor que resultare, si se aviene en pagarlo de contado. Dirigirse al interesado D. Pedro Clará en la espresada villa, calle Mayor.

SOCIEDAD
DE LA
JOYERIA, RELOJERIA
Y PLATERIA BARCELONESA,

Asociada con los fabricantes de Paris, Lóndres, Ginebra y Alemania.

DIRECTOR, EL SR. BARON DE LA CHATRE.

Administracion: Plaza Real, n. 1, cerca de la Rambla.

REGALOS PARA BODAS, BAUTIZOS, ANIVERSARIOS
fiestas de todos los santos y de Pascuas.

PRENDAS ESPLÉNDIDAS DE PLATA, DE PLAQUÉ Y DE ORO.

Relojes savonetas de plata, de plaqué ó de oro para caballero ó señora, de Ginebra, Lóndres ó Paris, de cilindro y ancora, de tamaño 18 y 19 líneas, de 16, á 11 líneas, con guarda-polvo interior de oro, doble esfera de oro y minuteras dobles, caja, llave de oro, calidad muy superior, arreglado y asegurado por dos meses. Precio de oro: 100, 90, 80, 70, 60, 50, 40, 20; de plata: 19, 12, 10 y 8 duros.

Cronometros los mas ricos de Ginebra, Lóndres y Paris. Precios: 200, 100 y 50 duros.

Magníficos [illegible] de diferentes colores, entrepuestos con diamantes, perlas, rubíes, esmeraldas [illegible] duros.

Cadenas de chaleco, cadenas de cuello y leontinas de oro, de gusto esquisito: 80, 50, 40, 30, 10 y 7 duros.

Sortijas, anillos, zarcillos y pendientes montados con brillantes, perlas y rubíes. Botones para camisas, alfileres andaluces, etc. Precio: 100, 50, 40, 30, 20, 10 y 5 duros.

Se componen alhajas, relojes de bolsillo, de pared y de navegacion a precios módicos.

Vendemos alhajas y relojes escelentes, á precios tan sumamente módicos, que su adquisicion sea fácil á todas las fortunas; tal es el objeto que se ha propuesto alcanzar la Compañía.

CASA DE COMISION GENERAL PARA TODO GÉNERO DE MERCANCIAS.

AGENCIA TELEGRÁFICA ESPAÑOLA.

Correspondencia con las Bolsas y los Bolsistas de Paris, Madrid, Lóndres, Amberes, Amsterdam y Viena.

Se reciben abonos para los partes de todos los paises, para el servicio de los diarios de toda España y para los particulares, á precios sumamente módicos.

Se reciben tambien órdenes de comprar ó vender toda clase de valores en las Bolsas, ya de Barcelona ya de otras partes, sea al contado sea á plazos, y se despachan con celeridad [illegible] Plaza Real, n. 1.

LIBRERIA UNIVERSAL, PLAZA REAL, N. 1.

Se venden los libros franceses á precios los mas módicos.

Se reciben avisos y suscriciones á los periódicos de Francia, Barcelona y Madrid.

LA AGENCIA CATALANA,

calle de la Corribia, esquina á la plaza Nueva.

Esta agencia tiene encargo de comprar saldos de toda clase de géneros, de tejidos y pintados de ana, seda, hilo y algodon, de pieles, de cueros, de cortadores, de cortadores de cortadores, de cortadores, de cortadores,

VENERBO. Se avisa en el Apartado sin 1101, Barcelona, por el tratamiento de Mr. Rabin, Alcachofas, Cerezas, Fresas, Frambuesas y todas las demas frutas urinarias. Dirigirse en la calle del Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º, en cuya entrada se halla un memorialista: se recibe de 2 á 1, y de 5 á 8 de la noche. 6

PÍLDORAS DEL DR. BRANDRETH.

Unico depósito de las legítimas en España, en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 7, Barcelona. Esta calle está al pié de la bajada de la Muralla de Mar, frente de la Lonja. 13

Libros.

El padre de familia.—Lecturas morales, instructivas y agradables, para la educacion del hombre, por D. Joaquin Roca y Cornet. Nueva edicion, corregida y aumentada en sesenta y cinco, en la librería de Cerda, calle de la Platería. Tomando por docenas se hará la rebaja acostumbrada. 5

Avisos.

Una jóven que sabe su oficio de costurera en coser de blanco y de color, y plancha, desea encontrar una casa particular, para que la corpa en ello, bien dándole un jornal, ó la comida y una retribucion. Dirigirse á la calle del Carmen, n. 93, piso 3.º, izquierda: tambien informarán en la calle de la Platería, n. 12, platería. 14

Se necesita un criado de Cámara para una botica de esta ciudad. Informarán en la droguería de casa Roque, en la Rambla del Mar.

Un jóven que sabe leer, escribir y contar desea colocacion. El escritorio de la Rambla de San José, n. 11, dará razon. 8

Barbero.—Se necesita un oficial que sepa su ocupacion. Peluquería de Ferrer, calle Ancha, n. 53. 5

En la calle de Cirera, n. 1, piso primero de la derecha, se ha establecido una modista y costurera que cosa á precios sumamente módicos. En la misma se alquilan dos habitaciones que bastan dos á tres personas á ambas. 5

Rifa que se verificó el dia 23 de abril de 1860 de un magnífico escaparate de Nuestra Señora de las Mercedes con tres chapas y cordones, á Francisco de un baldado de pies y manos. Los números premiados son los siguientes: suerte, nº 3131 —2.ª id. nº 1987—3.ª id. nº 0998. Los agraciados pasarán á recoger sus premios á la calle de San Pablo, n. 14. 5

Se necesita un oficial barbero, y otro de peluquero. Rambla de San José, peluquería. 8

Se necesita un mancebo barbero para todo estar, que sepa cortar y rizar bien. En la calle de Escudillers, n. 17, peluquería. 8

La feria de Martorell que en años anteriores se verificaba el 25 del corriente, este año ha sido por primera vez trasladada al 23 del mismo mes ó sea el último domingo de abril.—La sociedad Unicornio y Cervantes, que tiene su domicilio en todo el mes de abril, en la Fonda de Martorell, quiera con una brillante reunion en el salon del Teatro de dicha villa.—La Sociedad. 8

Hay un jóven de 28 años de edad, que desea colocacion de mozo de almacen ó fábrica: sabe leer y escribir y las personas que lo abonen, darán razon en la calle de la Palma de Sobrellana, n. 3, tienda de juguetes.

En la calle de la Tapinería, n. 19, se necesita un jóven de 16 á 17 años de edad, para tintorero y quita-manchas. 3

Se necesita un criado de Cámara para una botica de esta ciudad. Informarán en la droguería de casa Roque, en la Rambla del Mar.

Un jóven que sabe leer, escribir y contar desea colocacion. El escritorio de la Rambla de San José, n. 11, dará razon. 8

Barbero.—Se necesita un oficial que sepa su ocupacion. Peluquería de Ferrer, calle Ancha, n. 53. 5

En la calle de Cirera, n. 1, piso primero de la derecha, se ha establecido una modista y costurera que cosa á precios sumamente módicos. En la misma se alquilan dos habitaciones que bastan dos á tres personas á ambas. 5

Rifa que se verificó el dia 23 de abril de 1860 de un magnífico escaparate de Nuestra Señora de las Mercedes con tres chapas y cordones, á Francisco de un baldado de pies y manos. Los números premiados son los siguientes: suerte, nº 3131—2.ª id. nº 1987—3.ª id. nº 0998. Los agraciados pasarán á recoger sus premios á la calle de San Pablo, n. 14. 5

Se necesita un oficial barbero, y otro de peluquero. Rambla de San José, peluquería. 8

Se necesita un mancebo barbero para todo estar, que sepa cortar y rizar bien. En la calle de Escudillers, n. 17, peluquería. 8

La feria de Martorell que en años anteriores se verificaba el 25 del corriente, este año ha sido por primera vez trasladada al 23 del mismo mes ó sea el último domingo de abril.—La sociedad Unicornio y Cervantes, que tiene su domicilio en todo el mes de abril, en la Fonda de Martorell, quiera con una brillante reunion en el salon del Teatro de dicha villa.—La Sociedad. 8

Hay un jóven de 28 años de edad, que desea colocacion de mozo de almacen ó fábrica: sabe leer y escribir y las personas que lo abonen, darán razon en la calle de la Palma de Sobrellana, n. 3, tienda de juguetes.

En la calle de la Tapinería, n. 19, se necesita un jóven de 16 á 17 años de edad, para tintorero y quita-manchas. 3

3845

Un jóven que sabe su oficio de costurera en coser de blanco y de color, y plancha, desea encontrar una casa particular, para que la corpa en ello, bien dándole un jornal, ó la comida y una retribucion. Dirigirse á la calle del Carmen, n. 93, piso 3.º, izquierda: tambien informarán en la calle de la Platería, n. 12, platería. 14

Se necesita un criado de Cámara para una botica de esta ciudad. Informarán en la droguería de casa Roque, en la Rambla del Mar.

Un jóven que sabe leer, escribir y contar desea colocacion. El escritorio de la Rambla de San José, n. 11, dará razon. 8

Barbero.—Se necesita un oficial que sepa su ocupacion. Peluquería de Ferrer, calle Ancha, n. 53. 5

En la calle de Cirera, n. 1, piso primero de la derecha, se ha establecido una modista y costurera que cosa á precios sumamente módicos. En la misma se alquilan dos habitaciones que bastan dos á tres personas á ambas. 5

Rifa que se verificó el dia 23 de abril de 1860 de un magnífico escaparate de Nuestra Señora de las Mercedes con tres chapas y cordones, á Francisco de un baldado de pies y manos. Los números premiados son los siguientes: suerte, nº 3131—2.ª id. nº 1987—3.ª id. nº 0998. Los agraciados pasarán á recoger sus premios á la calle de San Pablo, n. 14. 5

Se necesita un oficial barbero, y otro de peluquero. Rambla de San José, peluquería. 8

Se necesita un mancebo barbero para todo estar, que sepa cortar y rizar bien. En la calle de Escudillers, n. 17, peluquería. 8

La feria de Martorell que en años anteriores se verificaba el 25 del corriente, este año ha sido por primera vez trasladada al 23 del mismo mes ó sea el último domingo de abril.—La sociedad Unicornio y Cervantes, que tiene su domicilio en todo el mes de abril, en la Fonda de Martorell, quiera con una brillante reunion en el salon del Teatro de dicha villa.—La Sociedad. 8

Hay un jóven de 28 años de edad, que desea colocacion de mozo de almacen ó fábrica: sabe leer y escribir y las personas que lo abonen, darán razon en la calle de la Palma de Sobrellana, n. 3, tienda de juguetes.

En la calle de la Tapinería, n. 19, se necesita un jóven de 16 á 17 años de edad, para tintorero y quita-manchas. 3

El escritorio de la calle de Petritxol, núm. 14, piso primero, proporcionará algunas cantidades de dinero á rédito, con hipotecas limpias en esta ciudad ó sus inmediaciones. 8

Notica del doctor Chiron Mo Tras-Palacio, se necesita un practicante de farmacia de buena conducta y enterado del despacho. 4

Barbero.—Se necesita uno para todo estar. Calle del Ocho, n. 7, tienda. 8

Sobre hipotecas de una finca en Batallona se tomarán á préstamo cuatro mil libras: los títulos están corrientes y obran en el despacho del notario D. Francisco Madriguera, calle del Carmen, n. 23, piso 2.º 8

VACUNA. La hay de superior calidad en el Instituto Catalan de Vacunacion, todos los dias de nueve de la mañana á una de la tarde. 3

MAQUINA de mar, con una nueva, construcciones Plain brothers y compañía, su representante, en la calle de la Petxina, n. 2, piso 1.º 6

Ignorándose quienes sean los sucesores del difunto Miguel Bertran y Carreras, ciudadano honrado de Barcelona, y los de Damian Monserrat, labrador que fué de la parroquia de Vilapuesa y Neitera, se servirán pasar al despacho del notario D. Constantino Gibert, en el primer piso de la casa número 4, de la calle de Ripoll, para recibir cierto laudemio que les corresponde por la venta de una casa en la calle del Dormitorio de San Francisco de Asis de esta ciudad. 11

Se necesita un médico cirujano que desempeñando su facultad quiera pasar á Puerto Rico y Habana en un buque que se habilita para aquellos destinos, darán razon en la calle de Cristina, n. 3, piso 1.º 8

Casas de huéspedes.

En la plaza del Teatro, n. 6, piso 2.º, se admitirán dos ó tres caballeros ó bien una familia, con toda asistencia. 14

Ventas.

Hay para vender un motor (vulgo bojit) de hierro, junto con un embarrado de 31 palmos, dos cardas á la catalana y una á la francesa. Darán razon en la calle de la Claveguera, n. 21. 6

Los albaceas del testamento y última voluntad de doña Antonia Bobigas y Masferrer, venderán á pública subasta desde el dia 17 del próximo mayo hasta el 28 del mismo, en el que se verificará el remate, en el estudio de la escribanía de la villa de San Celoni, los bienes correspondientes á dicho albaceazgo, que radican en los términos de San Celoni, Gualta y Osiñanigas. No se admitirán en el caso de que las posturas no cubran el tipo que estarán de manifiesto todos los dias en casa del José Guerris, apoderado de los señores albaceas, sita en la plaza del Ganado, de la villa de San Celoni.

En el pueblo del Masnou hay para vender, juntas y por separado, cuatro casas muy bien situadas, y en las Corrientes de las mas dos Mirallas de todo informarse en el mismo pueblo, en el pueblo, y en esta ciudad al carpintero de la calle de Gignás, n. 24. 3

Carne de ternera.—Se vende en el mercado del horno en una mesa, situada en el centro de la Plaza, frente de las verduleras, y en el mercado de la Boquería, frente de la barraca del Repeso, á 19 cuartos la tercia. 14

Están de venta un perrito y una perrita de casta americana, y otra perrita de la de Terrassa nova. Para razon el zapatero de viejo de entrada del Liceo, n. 3.

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta una casa compuesta de los sótanos, entresuelo, primero, segundo, tercero y cuarto pisos, sito en la calle de la Merced, de esta ciudad. El remate tendrá lugar siendo admitida la postura á las cuatro de la tarde, del dia veinte y cinco del corriente abril, en el despacho del notario D. Agustin Obiols, sito en el cuarto segundo de la casa num. 11, de la calle del Carmen, en donde se hallarán de manifiesto los títulos de la finca y pliego de condiciones. 8

PEINES DE CAOUTCHOU

con privilegio y medalla de primera clase en 1857.

El éxito de este invento ha sobrepujado todas nuestras esperanzas. La fábrica tiene ocupados 400 obreros que apenas bastan para el consumo. No cabe duda que los peines de caoutchou son mejores para el uso que todos los otros peines, aun aquellos de nacarado. Su dolor es el mismo que el de los de bufalo, marfil y de ciertas yeces, y poco delicados, sin que se rompan jamas, dos, tres dentadas, son tambien economicos, por su duracion. Se venden en las principales perfumerías, peluquerías de Francia y España. 3

A voluntad de la mayoría de los interesados, se subasta por el término de 20 dias, á contar desde el 24 de abril, la fragata española **Diógenes**, de esta matrícula, del porte de 224 toneladas, y despues se donatará á favor del mejor postor, con intervencion de los señores con publico, don Juan Santasusagna, en nuevo poder, se halla en Barcelona.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

Esencia cloroálgica del Dr. Corrett, calma instantaneamente el dolor de muelas, aunque sea agudo que sea: 12 rs. Frasco.

Elixir de Mr. Garcan, para la conservacion de la boca, limpiar los dientes, la dentadura, impedir las caries, calmar la toxalgia, que vigorizar las encias y formular los dientes movidos: 10 rs. frasco.

POLVOS de Corrett, de Corrett, para limpiar y fortificar los dientes, sin destruirlos: 6 rs. caja. **Botica Universal**, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon. 1

Los confites, pastillas, pomada y otros medicamentos que se venden en la **botica de la Trinidad** obtienen una eficacia para matar las lombrices y purgar los niños, sin incomodidad. Pomada: 12 rs. la docena. Pastillas: 4 rs. caja. Jarabes carminativos para todas las edades, de su infancia.—Pomada, 4 rs. botella para curar quemaduras. 11

La tan celebrada pasta pectoral balsamica, llamada la reina de los pectorales, la pasta de malvas, la de cedro, de nueces, de Arabia, de carragaheen, de Tercel, las de goma, de liquen, de Islandia, de Galiz, de catecu, etc., se hallan en la **botica de la Trinidad**, calle de Fernando VII.

DEPILATORIO INGLES

Hace caer el pelo en cuarenta minutos sin vejiga, ni peligro para el cutis. Botica de la Estrella, calle de Fernando VII. 1

ROB legítimo de Laffecteur.—Depósito calle de Llauder, num. 4, Barcelona. Esta calle está al pié de la bajada de la muralla de Mar, frente de la Lonja.

Está de venta una bomba de hoc pos con noria para sacar agua, en las bodegas que en el dia está sirviendo. Darán razon en la calle de Boquer, n. 7, tienda. 5

Alquileres.

A media hora escasa de esta ciudad hay los bajos de una casa de campo, con jardin que contiene: cocina, despensa, cuarto, habitacion de poco mas de una docena de metros cúbicos de pared, dos algibes, una cisterna y un pozo que no falta para lavar, con su noria para sacar el agua. También puede servir para habitacion de una familia. Darán razon en la primera, número 7, panadería. 1

En la Rambla del Centro, num. 24, hay un entresuelo piso altado para alquilar. 1

En el paraje mas céntrico de esta ciudad hay para alquilar una sala con dos balcones perfectamente amueblada, para un caballero. Darán razon en la calle de Fernando VII, n. 36, tienda de juguetes; no es casa de huéspedes. 11

En la villa de Gracia, calle Mayor, n. 57, hay un buen piso para alquilar con agua de pié y árboles frutales, y barato. Darán razon en la Rambla del Centro, n. 27, piso 3.º, n. 2.

Hay un establecimiento en muy buen paraje y á medio cuarto de hora de la villa de Sarriá, con un buen salto de agua, dos vertientes, tres escaleras, cuadras y demas dependencias, todo en perfecto estado, y local disponible para poderse ocupar, el cual se arrendará con toda la cituda maquinaria, si se pide. Darán razon en esta ciudad, Calle de la Fresa, num. 14, piso 2.º, tratando por la de la Platería, num. 6, piso 2.º 1

En buen sitio de la Rambla se alquila un segundo piso bien amueblado, con servicio de mesa y cuisero de cocina. También hay una silla con su cama para mozo de caballeros con asistencia si se desea. El cochero de la Rambla de San José, 16 número del centro. 1

Está para alquilar un magnífico piso, informarán en la calle de la Corrieta, n. 7, cuarto principal. 1

Se alquila el segundo piso de la casa número 4 de la calle de la Boquería, esquina á la Arco del Remedio. En la tienda de la misma darán razon. 1

Pérdidas.

El que haya encontrado cien acciones de la Union Comercial, dos mil pesetas en billetes de papel con el nombre del dueño, si quien pierden, podrá servirse devolverlas en la Administracion de este Diario de Barcelona, en donde, á mas de las gracias, se le hará una competente gratificacion; advirtiendo que queda avisada la comision liquidadora de dicha Sociedad, á la cual se ha pasado nota de la numeracion de aquellas, para que no se reconozca por dueño al perdedor de ellas, ni siquiera el propio interesado.

Sirviente.

Don Francisco Serra y Mas, habitante en el pasaje del Hornaboro de San Francisco, sirve y informará de un muchacho del ejercicio de suma honradez, que desea colocarse en clase de mozo de algun escritorio, ó de criado.

Parte comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 21 de abril de 1860.

Cádiz 1 ½ v. d. v.—Sevilla ¼ d. d.—Madrid ¼ d. v. par d.—Bilbao ¼ d. d.—Santander ¼ d. d.—Burcia ⅛ d. d.—Alicante 1 ½ d. d.—Almeria ¼ d. d.—Valladolid ¼ d. d.—Tarragona 1/8 d. d.—Reus 1/8 d. d.—Palma ¼ d. d.—Gerona d. d.—Lérida d. d.—Gibraltar d. d.

Marsella 4 8 d. v. 5'23 p.—Genova d. d.—Madrid ¼ d. d.—Malaga 1/8 d. d.—Granada ¼ d. d.—Bilbao d. d.—Valencia ¼ d. d.—Zaragoza par d.—Coruña d. d.

EFECTOS PUBLICOS

	Dia.	Pen.	Operaciones.	Observaciones.
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado.	47'05	47'10		
Títulos del 3 p. c. diferido.	36'80	36'85		
Billetes de caballería.	96'75	96'		

ACCIONES.

	Capital.	Desem.	bolsado.
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c.	80'50
Caja Barcelonesa de descuentos.	2,000 rs.	20 p. c.	30'50
Sociedad Catalana general de Crédito.	2,000 rs.	40 p. c.	31'50
Crédito Movilitario Barcelones.	2,000 rs.	30 p. c.	22'50
Caja Catalana industrial y mercantil.	2,000 rs.	20 p. c.	27'50
Alumbrado por gas en Barcelona.	2,000 rs.	Todo.	2
Fer.-car. de Barcel. á Granollers y Gerona.	2,000 rs.	Todo.	87'50
Fer.-car. de Ber. á Granollers y Gerona.	2,000 rs.	Todo.	67'75
Fer.-car. del Centro, sec. de Martorell.	2,000 rs.	Todo.	71'50
Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.	2,000 rs.	50 p. c.	25'01
Obrdel fer.-car. de Ber. á Sarriá.	2,000 rs.	Todo.	90'25
Obrdel fer.-car. de Ber. á Zaragoza.	2,000 rs.	Todo.	90'50
Dichos; Emision de empréstito y encro.	2,000 rs.	Todo.	2
Canal de Urgel.	2,000 rs.	25 p. c.	86'50
España Industrial.	2,000 rs.	Todo.	2
Industrial Quinealleras.	2,000 rs.	Todo.	2

RESEÑA DE LA BOLSA DEL 21 DE ABRIL DE 1860.

El consolidado ha tenido hoy escasas operaciones, sosteniendo su cambio con alguna 2 sin casi ninguna oscilacion, habiendo permanecido casi constantemente entre 47'05 y 47'10, no presentando variacion alguna en su tendencia que observamos con la misma propension que rige, aun cuando parte de la especulacion está á la espectativa. La diferida nos presenta poca variacion, habiendo quedado con dinero á 36'80 y papel á 36'85, siendo de notar el descenso nivel mayor que tiene respecto del consolidado, lo que nos indica algo mas de papel en el mercado que deliene su curso, siendo como son pocas las ofertas de dinero de compra.

Acciones.

En este mercado notabase algo de flojedad, efecto de algunas realizaciones, lo que ha hecho descendiesen algunos cambios y quedasen ofrecidos algunos valores, atribuyendolo al esceso de especulacion que estos dias notamos, pues en nada han variado ni el estado de las sociedades, ni el aspecto general de la plaza en la cual va solidándose la confianza y se tiene mejor idea del valor intrínseco de muchas acciones, de manera que creemos este movimiento legítimo refluceso de la misma especulacion que no se satisface con variaciones ventajosas, mirando despues lo que tal vez en los cambios de hoy y tendencia que su trazo pueda perder.

El Banco de Barcelona quedaba con dinero á 86'40 y papel á 86'50, habiendo sido pocas las operaciones que han tenido lugar. La Caja Barcelonesa continuaba en demanda, habiendo quedado con dinero á 35'25 y papel á 35'50. En la Catalana de Crédito es donde se ha presentado bastante variacion á causa de lo que indicamos, pues es donde verifica la especulacion, mas operaciones; así que presentandose desde el Bolsin en descenso, se ha negociado á 21'50, para quedar á ultima hora con solo dinero á 31. En la Caja Catalana, tambien ha descendido su cambio algunos centimos, habiendose negociado á 27'15 y 27'25, y el Movilitario Barcelones quedaba á ultima hora de 12'25 á 12'50, habiendo sido sus operaciones muy escasas.

En las acciones de seguros no ha habido variacion, sosteniendo sus cambios, debido á que apenas habian seguido el alza estos últimos dias, quedando estacionados al tipo mínimo que hoy rige, pagándose la Barcelonesa á 9'50; la Ibérica de 3 á 3'25; la Catalana á 5'75; y la Aseguradora de 3'75 á 4.

En las acciones de ferro-carriles, creemos que en general no se han realizado muchas operaciones, quedando discordes en su tendencia: así que las de Barcelona á Arenys y Gerona quedaban solicitadas, habiéndose aumentado su cambio, hallando dinero á 87'50, y papel á 87'50; las de Barcelona á Granollers y Gerona sostenidas, de 67'25 á 67'50; las del Centro con solo dinero á 51, y papel 51'25; y las de Barcelona á Zaragoza por las mismas razones en un principio indicadas se han negociado á 61'25, descendiendo despues á 61; y hasta 63'50.

En las acciones industriales ha continuado solicitada la España, cuyas operaciones se han realizado á 90: las demas quedaban: la Fabril á 82'50; la Industria Algodonera á 71, y la Comercial de 5'25 á 5'50.

El Alumbrado por gas, habiéndose pagado á 110 y 110'25, ha quedado solicitado, negociándose el Canal de Urgel de 61'50 á 62, y habiéndose pagado la Industrial Quincallera á 20.

En las obligaciones habia algo de flojedad, que creemos pasajera, por lo poco que pueden prestarse á oscilaciones de esta clase estos valores que intrínseca y realmente valen más cada dia, ya por su proximidad al cupon, como por distar menos de la época de su reembolso á la par, notándose que las de mas descenso han sido las de Zaragoza, enero, que solo hallaban dinero á 87'25, y papel á 87'50; las de julio quedaban de 90 á 90'50; y las de Granollers con dinero á 90'25, y papel á 90'50.

BOLSIN.

Con bastante calma queda el con solidado, de 47'05 á 47'10: Diferida, 36'75 á 36'80.

Acciones, sin operaciones.—*P. R.*

Mercado de Reus

Precios corientes al por mayor en esta plaza el dia 22 de abril de 1860, en los artículos de exportacion siguientes: Mercaderías á bordo en Salou ó Tarragona.—**Aguardientes.**—Jerezana espíritu de 35°. Pipa 125 á 127 duros.—Pipa Holanda de 19 1[2°. 69 á 70 id.—Idem refinado de 22°. 88 á 89 id.—Idem espíritus de 33 3[4°. 114 á 117 id.—Idem espíritus de 35° 118 á 120 id.—Idem amisado de 27 1[2°. 92 á 98 id.—Idem amisado de 19 1[2°. 78 á 79 id.—Idem amisado de 22°. 91 á 92 id.—Idem amisado de 30°. 111 á 112 id.—Barril indiano de 27 1[2°. 16 id.—Idem indiano de 35°. 19 1[2 id.—**Vinos.**—Pipa para Levante No hay.—Idem para Montevideo y Buenos-Aires, de 20 á 22 id.—Idem portuguesa para el Brasil, de 20 á 22.—Idem de castaño, dulce del Priorato. No hay.—**Granos.**—Almendra de Esperanza á bordo, quintal, de 18 id.—Idem en cáscara ó molla, saco 1 1[2 c.°, de 7 1[2 á 7 1[2 id.—Avellana en grano, quintal, 11 1[2 id.—Idem en cáscara para América, saco 1 1[2 c.°, de 7 1[2 á 7 1[2 id.—Id. id. para Inglaterra, saco, de 7 á 7 1[2 idem.

CADIZ 19 DE ABRIL.

Anoche á las diez y media embarrancó en los Cochinos la polacra-goleta española de 85 toneladas segun la Clavellina, capitan don José Perez, que venia procedente de Santander con trigo y Harina á M. Lloret. La tripulacion salió á nado al muelle sin otra desgracia, á penas tuvo tiempo suficiendo para salvarse en la lancha: el buque se fué á pique inmediatamente.

NUEVA YORK 4 DE ABRIL. (Por el telégrafo.)

Algodones.—El mercado sigue manteniendo muy firme. Con fecha de ayer se cotizaron los Acumados, á la alza hasta el dia 4 4 del actual. Desde entonces, los avisos telegráficos de Liverpool, por el «Kangaroo» han detenido algun tanto el impulso de las operaciones. Sin embargo, la semana cierra en buen estado en la paridad de los precios siguientes: good ordinary de 8 1[2 á 9 1[2 c., middling 11 c. Recibos de la semana 29,000 balas; ventas de id. 48,000 balas.

Cambio sobre Lóndres, 8 por 100 prima.

MORIA 6 DE ABRIL.

Algodones.—Los últimos avisos de Liverpool no han tenido grande influencia sobre nuestro mercado, el cual cierra encalmado. Las clases limpias y de buena hechura son cotizadas mas escasas, y en su consecuencia mantienen precios muy firmes. Tenemos: good ordinary á 8 1[2, middling 10 á 10 y 1[2, middling-fair, nominal. Ventas de la semana que concluye 12,000 balas; recibos, id. id. 8,000 balas.

TRIESTE 13 DE ABRIL. (Revista de la semana.)

Cafés.—Las existencias se han aumentado en 6,700 sacos de Rio y en 3,200 sacos de Puerto Rico. Las transacciones se han reducido á satisfacer necesidades del momento, pero los tenedores han conseguido precios estremos que cierran firmes y con tendencia favorable. lo mismo en esta que en todos los principales mercados. Entre las ventas efectuadas, se halla la de 1121 sacos de Rio, primer asortido, por especulacion, al precio estremo de fl. 48. Se cita la venta de 16 bocoyes de Santiago á 63, 17 id. y 18 id. fl. 65 (1431 sacos de Rio ordinario á regular, de 43 á 48 fiorines.

Azucares.—Los de Fernambuco han tenido alza. Nada ocurre en los de la Habana.—Cacaos. Nada.—Acero. Continua solicitado y precios bien sostenidos.—Cueros. Escasos y precios sostenidos.

CETE 20 DE ABRIL.

Vinos.—En la plaza se han realizado 50 hectolitros de España á fr. 40 uno.—Una partida de los alrededores de Beziers fue aplazada ayer noche á fr. 360 los 700 litros, incluso transporte y comision. Se habla ya de especulaciones sobre la cosecha próxima, y se ofrecen á los cosecheros precios muy satisfactorios. Se dice que aun de nuestras cercanías el comercio ha ofrecido por la cosecha de una buena propiedad fr. 50 los 700 litros por el término de diez años, mientras que esta propiedad no produce en general sino vinos para quemar. Las grandes cantidades de azufre que llegan prueban que los cosecheros están dispuestos á combatir enérgicamente las enfermedad que hace algunos años se ha apoderado de las viñas.

BURDEOS 17 DE ABRIL.

Vinos.—Si á causa de la reduccion de las existencias y de las elevadas pretensiones, no ha habido

de los lenedores, las compras han sido durante la semana que concluye menos notables, las especies más pedidas la estuvieron en las mismas, sin que por ello haya habido ocasion de obtener mayores ó menores ventajas, en consecuencia de cargadores solicitados la semana pasada para aquel destino, cuando se ofrecen buques para la presente; es decir, que estas espediciones importan una estraccion de 4,000 pipas por lo menos.

La demanda del interior es corta, y esto nunde que los precios obtengan un nuevo aumento, pero las tendencias son de alza.

LIVERPOOL 11 DE ABRIL.

Los paquetes correos ingleses que han de conducir la correspondencia á la Habana, salen de Liverpool los dias siguientes: 21 de marzo—9 de junio—5 de julio—4 de setiembre—9 de octubre—20 de octubre—21 de noviembre—23 de diciembre.

El secretario de la Redaccion, MODESTO COSTA Y TUBELLA.

Vigia de Cádiz del 16 de abril.—Han entrado los buques siguientes: Anoche, el vapor trasporte franc. Ville de Lyon, c. Tourraire, de Valencia. 11 vap. sardo trasporte Città de Cavour, c. Orsi, de Génova, con 150 trasportes de varias clases.—Vapor trasporte Valle-Santo, de Barcelona, c. Cuccino, con mercancías, etc.—El Rio, de Torrevieja, con vino.—Observaciones marítimas: Se divisaron un bergantin goleta y una goleta.—Pasaron á Sanlúcar un bergantin goleta y un Estrecho un vap. cuyo rumbo no pudo saber, un barg. y un berg. goel.—Han salido: Vap. esp. Obertador, c. Vidal, para la Habana.—Berg. esp. Afortunado, c. Ledesma, para Veracruz.—Han entrado: Anoche, el vap. esp. Vera Cruz, c. Sánchez Amigo, de Tampico, con sal para Cádiz.—Observaciones meteorológicas.—Al Orto, ENE. bonancible, nublado.—Al Ocaso, ENE. fresquito, nublado.

Vigia de Cádiz del 17 de abril.—Han entrado los buques siguientes: Vap. fran. trasporte Byzantin, Bonnefoy, de Tolman y Cuita.—Vap. esp. trasporte Barcelona, Calsamiglia, de Tolman y Cuita.—Observaciones marítimas: Pasaron al Estrecho una frag., un berg.-goel. y una goleta.—Han salido: Horas ha: Anoche el vap. trasporte esp. Pelayo, Mercadal, para la Habana.—Vap. esp. trasporte de guerra San Antonio, el teniente de navío D. Francisco de Paula Castellanos.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto, ENE. bonancible, cerrazon de lluvia.—A las 12, NO. fresquito, nublado.—Al Ocaso, ONO. fresco, chubascos.

Vigia de Cádiz del 18 de abril.—Han entrado los buques siguientes: Anoche, la fragata salmantina, Barcia Senoran, de Oporto, con harina y trigo.—Queche holandes Wervenkang, Viner, de Amberes, con madera.—Berg. esp. la María Isidra, Miércoles, de Rivadeo, con harina.—Queche esp. Prudencia, Casanova, de Cartagena, con vino y aguardiente.—Tugera fr. Victorina, Rivero, de Bilbao, con harina y ciri.—Observaciones marítimas: Del NO. vienen un bergantin y una goleta.—Pasó á Sanlúcar un queche holandes por su construccion, una goleta inglesa y un polacra.—Y al Estrecho un bergantin, un bergantin goleta y una goleta.—Han salido: Vap. trasporte franc. Ville de Lyon, Tourraire, para Levante.—Vap. inglés Brilannia, White, con vino y otros efectos para Londres.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto, NO. fresco, nublado.—A las doce, ONO. fresco, chubascos.—Al Ocaso, ONO. id., nubes.

Estracto del Lloyd del 20 de abril.

De Liverpool.—Dia 18 de abril, Turia, c. Devesa, para la Coruña, 19, Latonero, c. Arriandiaga, para la Habana.

ABERTURAS DE REGISTRO,

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

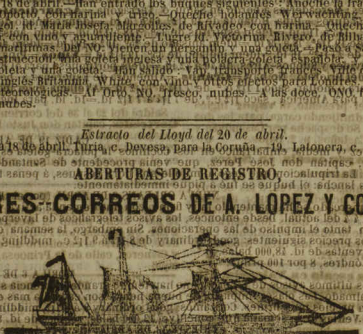

Servicio de gran velocidad en combinacion con los ferro carriles del Mediterráneo, español-frances.

Para Alicante y Malaga.

Todos los miércoles á las tres de la tarde.

Para Marsella.

Todos los jueves á las cuatro de la tarde.

Los **vapores Madrid**, capitan Carricarte, **Alicante**, capitan Rivero, y **Marsella**, capitan Rogier, tan acreditados y favorecidos del público por la exactitud y rapidez de sus viajes, son los que prestan este servicio, admitiendo carga y pasajeros.—Nota: La carga debe embarcarse los martes por la mañana.

Consignatario D. D. Ripoll y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

Para Bilbao.

Saldrá á principios de mayo próximo el **bergantin-goleta Nueva Luz**, capitan Echuvarria, admite carga á flete. Se despacha en la calle de Cristina, p. 8, escritorio. 5

Para Cárdenas.

Saldrá del 25 al 30 del corriente abril, la **goleta Nueva venguida**, su capitan D. Juan Gil, admite carga á flete y pasajeros. Se despacha calle de la Esperiteria, núm. 4. 8

VAPORES-CORREOS DE LAS COMPAÑIAS CATALANAS REUNIDAS.

Para la Habana con escalas en Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Puerto Rico, saldrá de este puerto el primero del próximo mayo, á las doce de la mañana, y de Cádiz el doce del mismo, el **vapor** español **Berenguer.** Se despacha por los señores Bofill, Martorell y compañía, Salle Ancha, n. 9, esquina á la de Codols. La carga para la Habana y Puerto Rico debe estar á bordo el 29 del corriente á lo mas tarde. 1

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras y Cádiz.

Saldrá el 29 del corriente, á las nueve de la mañana, el **vapor español Cid,** capitan D. Pablo Zainá y Díaz, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n.º 16, piso principal. 11

Línea de vapores á hélice de Sevilla á Marsella.

Para Sevilla, con escalas en **Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras y Cádiz.**

Saldrá el 15 del corriente, á las nueve de la mañana, el **vapor español Betis,** su capitan D. Leon Maestre, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Busanya y compañía, calle del Dormitorio de S. Francisco, n. 6, bajos. 14

Para Lóndres y Liverpool, con escala en Tarragona, Burriana, Valencia, Alicante y Málaga.

Saldrá á últimos del presente, el **vapor** inglés **Hutton Chaytor,** admitiendo carga para los dos puntos de Inglaterra. Se despacha por Casanovas y Casaponsas, calle de Castellet, n. 2, bajos. 7

Para Tarragona con escala en Sitges y Villanueva.

Saldrá todos los domingos y jueves, á las ocho y media de la mañana, el acreditado **vapor** español de grande velocidad **Indio,** y regresará de Tarragona, con las mismas escalas, todos los martes y viérnes, á las nueve de la misma; admitiendo carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. Nicolau y Capp, pórticos de Xifré, n. 12. 13

Para Lóndres, con escala en Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijon y Santander.

Saldrá el 29 del corriente el **vapor español Jovellanos,** de muy buena marcha y escelentes condiciones, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio. 12

Para Trinidad de Cuba directamente.

Saldrá á primeros del mes de mayo el **bergantin español Neptuno,** capitan D. José Puigmiel.

EMBARCACIONES ENTRADAS A ESTE PUERTO DESDE AYER AL MEDIODIA HASTA AL ANOCHECER.

De Nueva Orleans y Malaga en 22 dias, corbeta inglesa, de 316 t., con 2,000 duelas á los Sres. Serra y Sobrino, 1,168 id. y 2,000 duelas á los Sres. Aballí y compañía, al mando de Aun, en 11 d. bark Tres Hermanos, de 214 t., p. Manuel Arnau, con 300 quintales plomo, 300 id. alcohol y 224 id. tapagatas viejas á la Sra. viuda Coll y Montalá.

De Santander en 12 d., bergantin goleta Anita, de 113 t., p. don Juan Aranjeza, con 1,791 sacos harina á don José María Serra.

De Tarragona en 1 d., vapor Indio, de 45 t., p. don Paulino Blanch, en lastre y 11 pasajeros. Consignado á los Sres. Nicolau y Capp.

De Palma en 2 d., saud Manuel, de 12 t., p. Antonio Valls, con 20 sacos almendra, 33 id. algarrobe, 30

Mercantes españoles.

Para Matanzas.

Saldrá el corriente mes saldrá directamente para dicho punto el **bergantin Roger de Flor,** su capitan don Pedro Alsina. Admite cargo á flete, dirigirse al escritorio de don Antonio Gibert y Cisneros, calle de la Princesa, núm. 2, piso principal. 6

Para la Habana.

Saldrá por todo el presente mes, sin falta, la **corbeta Gerona,** capitan D. José Sibila. Admite carga á flete y pasajeros. Se despacha D. José Ariell, calle de la Ciudad, n. 1. 13

Para Nuevitas. 13

Saldrá del 8 al 10 de mayo próximo el **pailebot Sino-Torrembo,** capitan D. Juan Estol; admite un poco de carga á flete y pasajeros. Lo despacha D. Francisco Bové, pórticos de Xifré, n. 12.

Para la Habana directamente.

Saldrá á últimos del corriente mes, la **corbeta Casualidad,** su capitan D. José Castella; admite tan solo un poco de carga á flete, y lo despacha su consignatario D. Ferrándiz y Sayes, pasaje del Dormitorio de San Francisco, n.º 5, cuarto principal. 8

Para Puerto Rico y la Habana en derechura.

Saldrá del 29 al 30 del corriente mes, la **corbeta Gertrudis,** capitan don Justo P. de Fano; admite pasajeros para los que tiene comodidad en sus espaciosas cámaras, y un poco de carga. Se despacha en el escritorio de Damos, calle de Cristina, número 8.

sacos alpiste, 100 quintales algarrobas y 100 id. trapos á don Pedro J. Forteza, 20 sacos almendras á la [illegible] Castells.

De id. en 4 d., laud Gertrudis, de 22 t., p. Juan Valenzuela, [illegible] fanegas trigo y 130 sacos harina á don Luis Castells.

De Castellon en 2 d., laud Santa Teresa, de [illegible] p. Francisco Gomes, con 65 pipas vino á los Sres. Ferrer y Ferrer.

De Santander y Santa Pola, en 21 d., polacra Golon Jacinta, de [illegible] Feliciano Coll, con 615 sacos harina á don Timoteo Capella, 1,180 id. á [illegible] Soler.

De Santander, en 19 d., corbeta Rosario, de [illegible] t. c. don Antonio Fernandez, con 2,468 sacos harina y 110 id. trigo á don José Martinez, [illegible] harina á [illegible] de Milans, 700 id. á don Antonio Ortiz Vega, 70 id. [illegible] Sres. [illegible] hermanos.

De Santander, en 20 d., corbeta [illegible] don Francisco Miciano, con 4,860 sacos harina á don José María Serra e [illegible].

De Andraix, en 2 d., laud [illegible] de 20 t., p. [illegible] con 100 quintales algarrobas y 4 cargas obra de palma á la órden.

De Pasajes en 4 d., [illegible] San Sebastian, de 18 t., p. Antonio Coll, con 1,000 quintales algarrobas á don [illegible].

De Alicante en 3 d., laud San Antonio, de 24 t., p. Manuel Mariano, con 100 millares barrilla.

De Valencia en 1 d., laud Concepcion, p. Manuel Pereira, con 45 botas [illegible], don José [illegible] 10 sacos arroz á don Jacinto Corbella, 50 id. y 80 id. harina á don J. Forteza y Sureda, don [illegible] Ferrer, 19 id. á don J. Bel, y 1 id. á don Isidro Navarro, 12 id. á don José [illegible], con colegios á don Ar[illegible].

De Valencia en 1 d., [illegible] p. [illegible] con [illegible] á don José [illegible].

De Pasajes en 12 d., [illegible] de 20 t., c. don Domingo Perez, con [illegible] botellas, 1,200 id. de [illegible] de la Sra. viuda Montubino, 31 id. [illegible] 50 barras id. y 177 id. [illegible] de la Sra. viuda Martinez y [illegible].

Alicante, en 20 d., [illegible] de 24 t., 133 cajas hojalata y 4 sacos [illegible] á don [illegible].

Alicante, 10 cajas hojalata á la Sra. viuda Coll y Montells, 77 id. [illegible] y 6 cajas [illegible] á los Sres. [illegible] y Cuadros, 7 id. [illegible] á don Ambrosio Marin, 77 id. [illegible] á los Sres. [illegible] id. [illegible] á don José [illegible].

De Alicante en 2 d., goleta [illegible] de 24 t., c. don Eduardo Pina, con 2200 fanegas trigo y 40 id. [illegible] á don José [illegible].

De Alicante en 2 d., goleta [illegible] de 24 t., c. don Eduardo Pina, con 2200 fanegas trigo y 40 id. [illegible] á don José [illegible].

Además de los buques de la carrera de este Principado, con 510 sacos harina á don Timoteo Capella, 4 pipas [illegible] á don José [illegible], con 160 id. vino trasbodado y otros efectos de tránsito, y derriles aguardiente, á don Francisco [illegible] y 100 id. [illegible] á don [illegible].

De Cardiff y Milford en 21 d., bergantin griego Aristóbulo, de [illegible] t., capitan Ferrer, con 188 de toneladas carbon de piedra á la órden.

De Swansea en 19 d., bergantin [illegible] Maria, de 223 t. c. J. Johnson, con 334 toneladas carbon de piedra á la Navegacion é Industria.

Despachadas el 21 de abril.

Goleta española San Antonio, de [illegible] para Burriana, el patron José Noguera, por José Matutes.

Para Valencia en 1 d., Mercedes, p. José Gallart, para Valencia con 50 botes genuinos, á id. Indio Ferrer, p. José Bluch, para Benicarló en lastre. Bergantin sueco Jeda, c. F. V. Aspinas, para Cardiff en lastre. Bergantin buscando la Gloria, c. la José Antonia, para Ladrone con [illegible]. Además 18 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Noticias nacionales.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que Me ha espuesto mi Ministro de Fomento, de conformidad con lo consultado por el Real Consejo de Instruccion pública, y en uso de lo que establece el art. 119 de la ley de 9 de setiembre de 1857. Vengo en disponer que mi Gobierno se encargue desde 1.º de enero de 1867, del sostenimiento del Instituto de segunda enseñanza de la provincia de Canarias, mediante la cantidad fijada de 140,000 rs. que la misma deberá satisfacer anualmente al Estado.

Dado en Palacio á once de abril de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

Instruccion pública.—Negociado 4.º

Para introducir la regularidad en el régimen económico de los pueblos, por Real órden de 16 de febrero último, espedida por el Ministerio de la Gobernacion, S. M. tuvo á bien disponer, entre otras cosas, que cuando despues de agotados los recursos estraordinarios resultare deficit en los presupuestos municipales, procedan los Gobernadores á castigarlos de nuevo haciendo las rebajas oportunas en los créditos, especialmente en los del capítulo de Instruccion pública.

Organizado el servicio de la enseñanza en armonía con las circunstancias y riqueza de las localidades sin imponer sacrificios insoportables, no llegará el caso de hacer alteraciones en el espresado capítulo, á menos de falta de prevision y tacto por parte de las autoridades provinciales. Si á pesar de todo y por cualquier motivo hubiereu de quedar en descubierto las atenciones de las escuelas por falta de fondos, la misma Real órden previene que se participe al Ministerio de Fomento, al cual compete proveer á estas necesidades, cuidar de que

no se ocupen de las clases de los maestros en sus lecciones, deberes y derechos los conductos que por esta causa pudieran suscitarse entre los Ayuntamientos. Con objeto, pues, de dictar las medidas convenientes en tiempo oportuno, y de que al principio de cada año se halle atendido el servicio de modo que no pueda sufrir interrupcion alguna, la Reina (Q. D. G.), cuya perseverante solicitud son debidos los progresos de la primera enseñanza, ha tenido á bien mandar que luego de recibidos los presupuestos municipales en cuyos créditos deban hacerse rebajas que afecten á la instruccion pública, pase V. S. copia de los mismos á las Juntas provinciales del ramo, que estas Juntas, con preferencia á las demas trabajos, los examinen detenidamente, y en caso necesario introduzcan en el regimen de las escuelas las modificaciones para que estuvieren facultadas, y cuando no hubiere medio hábil de verificarlo remitan con su informe á este Ministerio la copia de los presupuestos para los efectos oportunos, en la inteligencia de que sin obligatorios estos gastos no que da prescindirse de satisfacerlos cual corresponde, y que no se consentirá demora alguna en esta parte.

De Real órden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de abril de 1860.—Corvera.—Sr. Gobernador de la provincia de...

MINISTERIO DE HACIENDA

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido en esa Intendencia general para demostrar la necesidad y conveniencia de que á la sal que procedente de aprehensiones se declare inútil, sea de algun valor el consumo que sirva de base para la imposicion de la multa que establece el artículo 27 del Real decreto de 20 de junio de 1852, y conformándose S. M. con lo propuesto por V. I. y con el dictámen que sobre el particular ha emitido la seccion de Hacienda del Consejo de Estado, se ha dignado resolver como regla general, que cualquiera que sea el estado que tenga la sal que se aprehenda, proceda aplicar á los defraudadores las penas que segun los casos señala el mencionado Real decreto, y limitarse la sal para la imposicion de la multa por el precio de estanco establecido ó que en adelante se estableciere.

De Real órden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 28 de marzo de 1860.—Salaverría.—Señor director general de Rentas estancadas.

Gaceta núm. 106.

Correo de Madrid del 21 de abril de 1860.

PARTE NO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del 21 de abril de 1860.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidados, á 46-50 c. al contado.

Inscripciones de id. á c. contado.—Títulos del 3 c. diferido, á 26-35 d. al contado.

Amortizable de primera clase 29-10 c. al contado.—Id. de segunda 17-... p. al contado.—Deuda del personal 11-10 d. al contado.

Acciones de carreteras al 6 p. c. anual. Emision de 1.º de abril de 1830, de á 2,000 rs. 89-50 al contado.—Id. de 2,000, 91-50 d. al contado.—Id. de 1.º de junio de 1831, de á 2,000, 92-75 d. al contado.—Id. 31 de agosto de 1852, de 2,000, 92 al contado.—Id. de 1.º de julio de 1856, de á 2,000 88-25 al contado.—Id. 9 de marzo de 1855, procedentes de la de 14 de agosto de 1852, de á 2,000 rs. al contado.

Acciones del canal de Isabel II, de á 1,000 rs. 8 p. c. anual, sin cupon 107-25 al contado.—Del Banco de España, 199 al contado.

Acciones de la Sociedad española mercantil é industrial, capital 1,000 rs. desembolso 75 por 100, al contado 3 d.

Cambios.—Londres á 90 d. f. 50-75 p.—París á 8 d. v. 5-37 d.—Alicante 1/4 p. d.—Amiente 1/4 p. d.—Almería par p. d.—Badajoz 1/2 d. d.—Barcelona 1/4 d.—Bilbao 1/4 d.—Burgos par d.—Cáceres 1/8 d. d.—Cádiz 1/2 d.—Córdoba par d.—Coruña 1/4 d. d.—Granada 1/4 d. d.—Guadalajara par d.—Jaen 3/4 d. d.—Leon 1/4 d.—Logroño 1/2 d.—Lugo 1 d.—Malaga 1/8 d.—Murcia d.—Orense 1 p. d.—Oviedo par p. d.—Palencia par d.—Pamplona par d.—Pontevedra 1/8 p. d.—Salamanca 3/8 p. d.—Sebastian 1/2 d. d.—Santander 1/4 d.—Santiago 3/4 d.—Segovia par d.—Sevilla 1/4 p. d.—Soria 3/4 p. d.—Tarragona 1/2 d.—Teruel 3/4 d.—Valencia par p. d.—Valladolid 1/8 p. d.—Vitoria 1/4 p. d.—Zamora 3/4 d. d.—Zaragoza par p. d.

Madrid 21 de abril.

De la Correspondencia de España.

Con fecha 11 escriben de Tetuan:

«Han llegado á esta plaza los señores Llanes y Bardají, ministros plenipotenciarios de España, que en union del general D. Luis García, han de arreglar definitivamente el tratado de paz con el imperio de Marruecos, cuyos representantes no se han presentado todavía, porque uno de los nombrados se hallaba en Mogador, punto muy distante de esta plaza, teniendo además que pasar por Fez para recibir instrucciones de su señor.

Aquí se dice que el generalísimo Muley-Abbas establecerá dentro de breves dias su cuartel general en el pequeño pueblo de Samsa, con el objeto sin duda de estar mas cerca de Tetuan mientras se celebran las conferencias diplomáticas. Es probable que con tal motivo visite la plaza.

El domingo, primer dia de Pascua, se inauguró el alumbrado público en la plaza de España y otros puntos. Continuan colocándose faroles en las puertas de la ciudad y algunos otros repartidos convenientemente por todo el recinto. Dentro de pocos dias quedará perfectamente alumbrada de noche la ciudad. Esta medida, que es de suma importancia para la seguridad de la plaza, ha llamado mucho la atencion de moros y hebreos.

«Ha llegado, procedente del presidio de Ceuta, una brigada de cien condenados, los cuales se ocupan diariamente en la limpieza y aseo de las calles, operacion que practicaban antes los judíos.

«Hoy se han presentado dos emisarios de Muley-Abbas que han tenido una entrevista con el general O'Donnell. Se cree que su venida tendrá relacion con la próxima llegada de los plenipotenciarios marroquíes.

«Los moros de Rey que se han situado á la orilla derecha del Guad-el-Jelu están prestando un gran servicio, pues no pasa dia sin que apliquen duros castigos á los de las kabilas que intentan acercarse á la ciudad con objeto de satisfacer sus feroces instintos.»

—Refiriéndose la *Epoca* al magnífico espectáculo que el pais ha ofrecido durante la actual situacion, dice, que durante las tentativas revolucionarias apoyó á este gobierno, manifestándose sensatamente conservador; durante las tentativas reaccionarias se manifestó liberal. Durante la guerra, añade despues, se convenció de que para levantar la honra y el nombre español era necesario apoyar tambien al gobierno y le apoyó; se convenció asimismo de que el aumento de la marina era un elemento indispensable para proseguir con éxito aquellos planes ulteriores, y ofreció nuevos sacrificios y nuevos tesoros para improvisar una escuadra poderosa y obtener el respeto del nuestro pabellon en todos los mares del mundo. Con un pueblo semejante, añade nuestro colega, es imposible que se reproduzcan ciertos gobiernos que han sido la confusion y la vergüenza de nuestra patria.

—El obispo de Orleans, monseñor Dupanloup, si bien profundamente reconocido á la bondad del Padre Santo, que le queria conceder la dignidad cardenalicia, ha renunciado cortesmente el capelo.

—SS. MM. visitaron anteayer el magnífico templo de San Francisco el Grande. En el pórtico esperaban á nuestros reyes el señor ministro de Fomento, el señor Ferraz y otros empleados del ministerio, y los señores don Juan Antonio Rascon, don Francisco Martinez Cabarrus, el señor ministro de Marina y otros dependientes de la comisaría de los Santos Lugares, todos estos de uniforme. Veíanse asimismo en los colaterales del pórtico á los prebíteros, rector y penitenciario de aquella iglesia, señores de Biesco y de Berrocal. Apenas SS. MM. penetraron en el templo, manifestaron su satisfaccion, á la vez que su agradable sorpresa, por las reformas que ha experimentado la mejor iglesia de Madrid. Llamaron especialmente la atencion á SS. MM. la colosal lámpara que ostentaba encendidas sus 150 luces, el nuevo altar mayor hecho en Carrara, y la magnífica silleria del coro bajo. Durante su permanencia, que fue bastante larga, indicaron SS. MM. lo mucho que celebrarian ver pronto efectuado el gran puente que ha de abrir paso directo desde el arco de Palacio al magnífico templo en que se hallaban.

En tanto que SS. MM. visitaban el templo y sus santas dependencias, resonaban los ecos del órgano antiguo reformado, que se halla en el coro de dicha iglesia, sin que dejara tambien de llamar la atencion el órgano espresivo situado entre las dos escalinatas que se hallan detras de dicho altar, órgano que es el único en su clase venido de Italia. S. M. la Reina antes de abandonar la iglesia mostró gran empeño en que á su costa se hiciera un magnífico vestido á la Purísima que se halla en uno de los altares colaterales, imagen ante la cual se cruzaban los caballeros y se tenian en otro tiempo los capítulos de la Real y distinguida orden de Cárlos III.

—SS. MM. la Reina y el Rey se han dignado recibir en audiencia particular á don Eugenio Rimmel, perfumista de Paris y Lóndres, el cual ha presentado y dedicado á S. M. la Reina un ramillete y un canastillo de jabones imitando frutas, que han gustado mucho á S. M. El señor de Rimmel que ha tenido el honor de ser nombrado proveedor de SS. MM., es el perfumista, que segun los periódicos estranjeros tuvo la ocurrencia de regalar perfumes el dia que abrió su establecimiento en Paris diciendo «hoy se regala y mañana se vende.»

—Por Real órden de 12 del actual, se ha servido S. M. determinar de acuerdo con el tribunal Supremo de Guerra y Marina, se redacten en la forma siguiente los artículos 11 y 12 del reglamento de la Real y militar órden de San Hermenegildo.

«Art. 11. No podran obtener esta cruz los oficiales que hayan sido sumariados ó encausados por algun delito, á no ser que al aprobarse por mí el sobreseimiento en las sumarias, ó al terminarse las causas por sentencia ejecutoria, se declare bajo cualquier forma la inocencia legal del sumariado ó encausado. Respecto de los que, aunque no hayan sido sumariados ó procesados, se tuviese noticia de que han incurrido en hechos ó faltas contrarias al mas acrisolado honor, pero acerca de los cuales no puede procederse judicialmente, es mi voluntad que en tal caso se instruya por la vía gubernativa un espediente en el que, sin tratar como reo al individuo á que se refiera, pero ofendiéndole no obstante su declaracion, se ponga en claro el hecho de que se trate, para que en su vista, y despues de oirse al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, pueda resolverse lo que en justicia corresponda.

Artículo 12. Si un caballero de esta órden fuese sumariado ó procesado por algun delito, y en la Real resolucion, providencia ó sentencia que en la causa recayese, no se hiciese la declaracion de la inocencia del sumariado ó encausado en los términos espresados en el

[illegible] anterior, se considerará por el mismo hecho privado de la condecoración de esa [illegible] orden, y se le recogerá la real cédula, y, como pudiera suceder que la conducta de un caballero fuese de tal naturaleza que aun sin incurrir en hechos que den lugar á procedimientos judiciales, no le hiciesen, sin embargo, por las circunstancias que en ellos concurriesen, digno de seguir ostentando tan distinguida condecoración, se procederá en la misma forma con policía de los indicados hechos, á la formula del expediente gubernativo prevenido en el artículo anterior.»

Madrid 21 de abril.

(Del *Correo autógrafo.*)

Hace pocos días tuvo lugar en el campamento de Tetuan un agradable episodio, que revela el carácter de nuestro ejército y el entusiasmo y buen humor que le animan siempre. Hallábanse reunidos varios oficiales del regimiento de Toledo en un pequeño jardin que habian improvisado con cañas y flores. Pasó por casualidad el general Prim, y admirado del agradable sitio, se detuvo á hablar un momento con los oficiales, y prometió volver por la noche en compañía de los que con él habian compartido tantas fatigas y tantos triunfos. Así lo hizo en efecto, como habia ofrecido, y á su reunion adquirió una animacion estraordinaria, pronunciándose entusiastas brindis. Tambien se hallaba uno de los jefes moros mas caracterizados, y de los mas simpáticos, al que obsequiaron los oficiales igualmente con café, dulces y cigarros. La escolta de este, compuesta de moros de rey, se mantuvo á caballo fuera del jardinillo, donde se les sirvió café. En esta reunion reinó la cordialidad mas completa.

—En Pamplona se han tributado los mas espresivos y entusiastas obsequios al valiente y distinguido general Makenna, demostrando de este modo los nobles sentimientos que abriga el país hacia el ejército de Africa y sus denodados jefes.

—Se ha conferido el empleo de coronel de infantería, al que lo era graduado de la misma arma, don Marcelino Alvarez, y Fernandez, teniente coronel del cuerpo de Guardia civil y primer jefe de la veterana. Este ascenso es una justa recompensa de sus reconocidos méritos y de sus especiales servicios.

—Nos escriben de Toledo, noticiándonos un incidente ocurrido en el colegio militar de dicha ciudad, incidente que no deja de tener su importancia, y que revela la fuerte de la juventud de nuestra milicia, y el espíritu civilizador que se va infiltrando por todas partes, renovando todas las clases y esferas sociales, desterrando abusos y corrigiendo imperfecciones.

Habiendo observado los jefes que aun existian algunos pequeños restos de la tradicional costumbre llamada *Novatada* ó *apostolado*, que hace algunos meses se ha desterrando, dictaron severas medidas para su completa desaparicion, y en su vista los individuos que cursan el tercero y cuarto semestre se reunieron espontaneamente, y acordaron elevar al Subdirector una esposicion, haciendo renuncia espléndida de sus pretendidos derechos, y ofreciendo que en lo sucesivo no habrá distincion entre los cadetes desde su ingreso hasta su salida.

Este acto ha sido debidamente recompensado, disponiendo que se celebre un aniversario en igual dia de cada año, que recuerde la entrada de la nueva era inaugurada.

—Habiendo regresado a la Península, procedente de Africa, el brigadier de infantería don Santiago Otero y García, se ha dispuesto pase desde luego á encargarse nuevamente del gobierno militar de la plaza de Vigo y provincia de Pontevedra, cuyo mando desempeñaba antes de darse principio á la guerra con Marruecos, en la cual se ha distinguido notablemente.

—S. M. la Reina ha remitido á la Junta de beneficencia de Sevilla para la rifa que todos los años se celebra en esta época, unos magníficos quinqués-lámparas, un estuche con doce cubiertos de plata dorada, una pulsera de oro con brillantes y amatistas, un magnífico reloj grande de marmol negro y algunos otros objetos. S. A. la duquesa de Montpensier un elegante y rico broche de oro con esmeraldas y perlas, y su augusto esposo una preciosa cadena de reloj con pasadores de lapislazuli, todo lo que unido á otra porcion de objetos que han enviado las señoras que componen la asociacion y algunas de las principales damas de Sevilla, constituirá una rica coleccion de lotes importantes por su valor y por el beneficio objeto á que se destina su importe.

París 22 de abril.

El gobierno suizo ha recibido el siguiente despacho en el cual el príncipe Gorlschakoff acusa el recibo de la nota-circular de 19 de marzo. Hé aquí los términos en que está concebido el documento:

Al baron de Nicolai.

San Petersburgo 26 de marzo de 1866.

Señor baron: He recibido la Nota que el Presidente de la Confederacion suiza ha dirigido con fecha 19 de marzo, al gobierno imperial, y á las demas grandes potencias, con motivo del arreglo territorial que acaba de hacerse entre la Cerdeña y Francia. En esta Nota M. Frey-Herosee manifiesta los recelos que la trasmision de la Saboya bajo la dominacion francesa causa al Consejo federal, y los deseos de que esa nueva situacion no

perjudique á la seguridad del territorio helvético y á los intereses materiales de sus pueblos bajo ningun concepto; el Presidente de la Confederacion invoca en nombre de su país el protocolo de las potencias que en 1815 salieron garantes de la neutralidad perpetua de la Suiza.

El gabinete imperial se ha enterado de esta comunicacion con todo el interés que ella se merece, y no cree que pueda contestar mejor á ella que manifestando la seguridad de que participa con respecto al modo de ver de las potencias firmantes del acta del 20 de noviembre de 1815, las cuales reconocieron auténticamente que la neutralidad y la inviolabilidad de la Suiza, y su independencia de toda influencia estrangera están en los verdaderos intereses de la política de toda la Europa.

Habiendo manifestado por su parte el gobierno frances la intencion de entrar en negociaciones sobre este asunto de interes comun con las potencias que salieron garantes, y tambien con la Confederacion helvética, y habiendo manifestado igual deseo el Consejo federal, el gabinete imperial no vacila por su parte en dar á ello su asentimiento. Y no duda que el Consejo federal se convencerá del vivo deseo que anima al gobierno ruso para asegurar eficazmente la neutralidad del territorio helvético.

Os ruego que consigneis el sentido del presente despacho al presidente de la Confederacion.

Recibid, señor baron, la seguridad de mi mayor consideracion.

Firmado: GORTSCHAKOFF.

—La *France* contiene el siguiente parte telegráfico:

«*Chambery 22 de abril.*—Reina indescriptible entusiasmo; el arzobispo ha sido votar con la cabeza descubierta. En Annecy se advierte el mismo entusiasmo y en todas partes la voluntad es el voto de Victor Manuel, Rey de Cerdeña.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica las partes siguientes:

«*Roma 17.*—El diario oficial anuncia la formacion de una comision de los cardenales Vecchi, Viscenti y Reisach, presidida por el ministro de Hacienda, para recibir los donaciones destinadas para la defensa de los Estados.—El general Lamoricière, despues de rápidas medidas de organizacion, partirá pasado mañana para las provincias. Se han expedido órdenes para reorganizar la caballería. Es falso el rumor que habia corrido de destierro de los príncipes Gabrielli y Ruspoli, pero se asegura que han sido espulsados los corresponsales del *Diario de los Debates* y del *Nord* de Bruselas.

«*Londres 22 de abril.*—El *Observer* declara inexacta la noticia dada por el periódico *The Peers*, de que la Francia ha pedido la reunion de un Congreso á fin de tratar de la revision de los tratados de 1815. La única Conferencia, añade el *Observer*, para la que las potencias han declarado estar prontas á reunirse, tiene tan solo relacion con la cuestion de los distritos del Norte de la Saboya.»

—El periódico *La Marina*, periódico de Dunkerque, dice:

«Hemos hablado pocos dias ha de una proposicion hecha por M. Lindsay, miembro de la Cámara de los comunes, cuya tendencia es suplicar á la Reina de Inglaterra que abra negociaciones con el gobierno frances, para la derogacion de los derechos diferenciales de navegacion. Esta noticia no podia dejar de conmover al comercio marítimo frances, y sabemos que circulan esposiciones en varios de nuestros puertos de mar para instruir al ministerio sobre lo que tendria de desastroso para nuestros intereses semejante posicion.

«*La Marina* y varios periódicos de nuestras ciudades marítimas, dice la *Patria*, que se unen á todos á la proposicion de M. Lindsay, como de una causa de interes tan profundo para la marina mercante francesa y para las numerosas industrias que con ella tienen relacion, publican una carta que la Compañía de armamentos marítimos Barbey y compañía acaban de dirigir al Emperador sobre este grave asunto, y que, si no estamos mal informados, ha sido pasada por órden de S. M. al ministro de Comercio.

—Leemos en la *Independencia belga* los siguientes partes telegráficos:

«*Calais 21 de abril.*—Lord Cowley se embarcó ayer en Calais para Douvres.

«*Ginebra 21 de abril.*—M. de Menshengen entregó ayer al Consejo federal la respuesta del Austria á la Nota de la Suiza del 19 de marzo, respuesta que es completamente tranquilizadora.—Las noticias que se reciben aquí de los suizos residentes en Nápoles anuncian que la insurrection que habia estallado en Palermo se estiende á toda la Sicilia.»

«*Ginebra 21 de abril.*—Los comités formados en favor de la anexion de la Saboya á la Suiza protestan contra la votacion que debe verificarse mañana.—«Nos inclinamos, dice la protesta, ante la ley del mas fuerte, y no nos declaramos vencidos sino víctimas.»

El partido liberal en Chambery se abstendrá de votar, y acaba de publicar una declaracion diciendo que entre el reino que la rechaza y el imperio que se apodera de la Saboya, la opinion liberal no abdica; el partido liberal quiere intacto el principio de libertad, y por esto se abstiene de votar.»

Montpellier 23 de abril.

Partes telegráficos particulares.

«*Londres 23 de abril.*—Se dice que la mayoría de las potencias que firmaron el tratado de Viena han convenido en la combinacion siguiente sobre la cuestion concerniente á la neutralidad de la Suiza.—Se redactará por la via diplomática ordinaria un protocolo acordado reservando grandes favores á la Suiza. Los embajadores de potencias signatarias del tratado de Viena, que están acreditados cerca de la corte de las Tullerias, recibirán órden de firmar este protocolo, en el cual se establecerá que la Francia hará directamente arreglos ulteriores con la Suiza.—En seguida la Conferencia tendrá una sola sesion para sancionar las bases del arreglo directo entre la Francia y la Suiza.»

«*Chambery 22 de abril.*—La ciudad está adornada con colgaduras, el entusiasmo es universal; el clero y los magistrados van solemnemente á dar su voto.—Las tropas francesas han salido de la ciudad y han cambiado las guardias á la Guardia nacional.—En Annecy se hacen iguales manifestaciones, y en los pueblos hay hay repique de campanas y el clero bendice las banderas.»

—Leemos en el *Correo de Marsella* del 22 de abril:

«Por el *Pausilippe* que entró ayer en este puerto recibimos noticias del reino de las Dos Sicilias del 18, segun las cuales en Mesina todo estaba tranquilo. En Nápoles continuaba el embarco de tropas, y los buques que llegan de Sicilia cargan tambien tropas y vuelven á salir inmediatamente; á los marineros les está prohibido saltar á tierra, y solo lo hacen los oficiales, pero se muestran muy reservados. Se hace salir de Nápoles á las personas que han estado ya en Sicilia, en los Abruzzos ó las Calabrias, y se hace de gran alarde de fuerza.—A la salida del *Pausilippe* se refugiaban en Malta, veinte y siete sugetos de Mesina, casi todos comerciantes.»

—El *Mensagero de Niza* del 21, dice que el jueves llegaron allí las cuatro compañías de zuavos destinadas á dar la guardia de honor á S. M. la Emperatriz de Rusia, á las que un gentío numeroso esperaba en el muelle para verlas desembarcar.

—Dice el *Mensagero del Mediodia*: «Hé aquí un nuevo eco de las preocupaciones sobre la cuestion de Oriente. La *Prensa* de Viena dice que se han recibido en esta ciudad cartas de Odessa y de Bucharest que hablan de grandes concentraciones de tropas rusas en el Dniester. Las mismas cartas atribuyen al gabinete de San Petersburgo el proyecto de hacer nombrar al hijo de la duquesa de Leuchtemberg para el trono de los Principados unidos en lugar del príncipe Couza, al que se asegurarian otras ventajas personales.»

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, martes, 24 de abril.

La Bolsa de Viena ha estado hoy bastante firme. La de Paris desanimada.

3 por 100 francés, 70-15. 4 1/2 por 100 id., 96.—Interior español, 46.—Diferida, 35 3/4.

Londres.—Consolidados ingleses, 96 7/8.—3 por 100 esterior español, 47 1/4.—Diferida, 35 3/8.

Amsterdam.—Interior español, 44 3/4.

Amberes.—Id. id., 45 3/8.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid en el dia de ayer.

Diferida, 36-75.

Por el correo nacional, estrangero y partes telegráficos. FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n. 17.—Administracion, calle de la Libreteria, n. 22.